

Soy BARRANQUILLA

INFORME DE GESTIÓN 2021 SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	5
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
2 PLAN DE DESARROLLO “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.)..	9
3 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	11
3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	11
3.1.1 BARRIOS A LA OBRA.....	11
3.1.2 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD (CALLES PARA LA VIDA)	47
3.1.3 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	64
3.2 SUPERVISIÓN Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	70
3.2.1 MALLA VIAL.....	70
3.2.2 CANALIZACIÓN DE LOS ARROYOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	95
3.2.3 HOSPITALES	118
3.2.4 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	124
3.2.5 FABRICA DE CULTURA.....	130
3.2.6 ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE LA CUBIERTA Y OBRAS ANEXAS DEL ESTADIO METROPOLITANO ROBERTO MELÉNDEZ	143
3.2.7 CONSTRUCCIÓN DEL GRAN MALECON Y LA AVENIDA DEL RIO	148



3.2.8 RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN. 153

3.2.9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO: "ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL", BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO. 168

3.3 CONTRATOS EN ESTUDIOS Y DISEÑOS 2020 186

3.3.1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 012020001169 ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS PARA LAS CANALIZACIONES PLUVIALES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 186

3.3.2 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 012020000989 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PARQUES ESTRATEGICOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA..... 189

3.3.3 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 012020000987 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 192

4 CONCLUSIONES.....202



INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (...) los secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

Actualmente el Distrito de Barranquilla, busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el río Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos. A través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, se trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así como en el proyecto de urbanismo comunitario "Barrios a la obra", apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, Espacio Público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos competencia de este despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido entre enero de 2021 a la fecha, enmarcados en los siguientes aspectos:

Información general de la Secretaría Distrital de Obras Públicas

Informe ejecutivo de gestión

Relación de los principales estudios y proyectos

Obras públicas

Contratación

Conclusiones.



1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS¹

MISIÓN

Orientar, planear, diseñar y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla, en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital encaminados a brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

VISIÓN

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

OBJETIVOS

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macroyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla.

FUNCIONES

Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.

¹ Tomado de www.barranquilla.gov.co.



Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de estas.

Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.

Coordinar y adelantar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar las actuaciones en materia, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos (Planeación y Programación y Control de Obras), que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación hasta la ejecución, supervisión y control de estos obteniendo los siguientes resultados:

PLANEACIÓN

La planeación (Identificación y Formulación) de los planes, programas y proyectos de las obras de la infraestructura pública está a cargo del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

La Oficina de Programación y Control de Obras Públicas es la responsable de la elaboración y control de los presupuestos de los diferentes proyectos de esta, como también de brindar apoyo en esta actividad a las otras dependencias del Distrito.

Adicional continúa con el levantamiento de la información del estado de la Infraestructura vial, elaboración y control de presupuesto de los diferentes proyectos de la entidad.



Coordinación de relaciones con la comunidad:

Para la Secretaría de Obras Públicas es importante gestionar proyectos de beneficio general para la ciudad. En este sentido, su misión va orientada a diseñar, programar y ejecutar obras de infraestructura urbana fomentando una participación comunitaria sólida, con canales de comunicación amplios y transparentes.

A continuación, se resalta una breve descripción de otras actividades desarrolladas durante este año:

Atender solicitudes, quejas, reclamos: De manera personalizada se atendieron a ciudadanos que manifestaban alguna inquietud, solicitud o interés de conocer o participar en las obras en ejecución u obras proyectadas dentro del plan de desarrollo actual. Hasta la fecha se han recibido de manera personalizada las solicitudes realizadas por representantes de las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad, atendidos en la oficina de la Secretaría o in situ. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se completó un registro escrito junto con compromisos acordados entre los representantes de la comunidad y el/los funcionarios de la secretaría.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo desde el punto de visto social a todas las obras desarrolladas a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

Acompañamiento a la supervisión de construcción de obras: Actualmente se realiza acompañamiento social al desarrollo de las obras. Se apoya, al área social de los contratistas e interventores para medir el impacto de las obras sobre la comunidad y estudiar las posibles soluciones a los inconvenientes presentados y así minimizarlo.

Medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios: Se sigue usando la encuesta de satisfacción del usuario con el fin de conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios prestados por la Secretaría en relación con el mantenimiento de vías llevado a cabo dentro de los programas de "Vías para todos" y "Barrios a la Obra" liderados por esta dependencia.



A continuación, una relación de los productos obtenidos hasta la fecha con sus respectivos indicadores de gestión:

Página 8 de 202

PRODUCTOS	INDICADOR VERIFICABLE	FORMAS DE VERIFICAR Y UBICACIÓN FÍSICA
Atenciones a requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad a la Secretaría realizadas en la oficina o en campo.	Número de solicitudes o requerimientos atendidos.	Relación detallada de solicitudes o requerimientos atendidos. También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la Secretaría.
Diseño y aplicación de una encuesta de medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción de los usuarios. No. de encuestas diligenciadas.	Documento que contiene la encuesta de satisfacción de los usuarios También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la secretaria.

La propuesta de acompañamiento social sugiere, poder contar con la asesoría y acompañamiento técnico y académico superior capacitado que apoye un proceso investigativo que permita identificar recomendaciones y seguimientos a los proyectos realizados, coadyuvando al cumplimiento a la misión de la secretaria y de la administración distrital.



2 PLAN DE DESARROLLO “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRIAL DE OBRAS PÚBLICAS.)

En términos de competitividad, la ciudad ha venido adelantando intervenciones que buscan aumentar la eficiencia en el desempeño de sus actividades económicas e industriales, como es el caso del plan malla vial que permite planificar adecuadamente la infraestructura de vías y puentes que requiere la ciudad. El proyecto busca mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo-infraestructura. De igual forma, se encuentra la Avenida Circunvalar, vía de 3 carriles por calzada que brinda interconexión con el área metropolitana sin interferir con el tráfico interno, reforzando el transporte de bienes y mercancías hacia y desde la ciudad. Al interior de las zonas residenciales vulnerables se viene adelantando el programa “Barrios a la Obra”, en aras de incrementar el nivel de vida de la población, aumentando el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

Si bien se ha venido trabajando en mejorar la interconectividad para alcanzar mejores estándares de competitividad, debemos aumentar las alternativas para que los sectores de producción de la ciudad funcionen de manera más eficiente, en especial los del centro y sectores portuarios que requieren obtener tiempos de carga, descarga y desplazamientos menores. Sumándose a esto el proyecto de conectividad Isla Salamanca, que consiste en construir la Infraestructura para la habilitación de muelles en la ribera del parque para el fomento del ecoturismo en cuerpos de agua y ecosistemas estratégicos, como también el proyecto de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín, que busca potencializar la ciénaga de mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad el agua,



playas, el desarrollo urbano, manglares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

Por último, la secretaria Distrital de Obras Públicas, seguirá ejecutando en este plan de desarrollo el proyecto de drenaje pluvial efectivo el cual busca integrar una solución que responda a captar las necesidades en escorrentías, arroyos, alcantarillado y drenajes a través de canales u otra infraestructura de modo que se pueda crear una descarga responsable, efectiva y segura de las aguas lluvia de la ciudad. Para esto, es necesario la elaboración e implementación de un plan maestro de canalización de arroyos en consonancia con un sistema de alcantarillado y drenajes pluviales como una solución integral para la ciudad.

Adicionalmente se debe buscar modelo de operación de la red pluvial que permita mantener en óptimas condiciones la red y que sea sostenible en el tiempo.

3 GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

3.1.1 BARRIOS A LA OBRA

Página 11 de 202



El sistema de Infraestructura Vial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA está conformado principalmente por vías regionales, arterias,

semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el artículo 67 del Decreto Acordal No. 0941 de 2016.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Sur-Oriente, Metropolitana y Sur-Occidente de la ciudad, enmarcado dentro del “Programa Barrios a la Obra”, el cual en un contexto general trata de la pavimentación de vías menores, mediante el aporte conjunto de recursos por parte del Distrito y los beneficiarios directos de la comunidad.

Página 12 de 202

Al interior de las zonas residenciales vulnerables se viene adelantando el programa de pavimentación y mejoramiento de la infraestructura vial con participación de la comunidad denominado “Barrios a la Obra”, en aras de incrementar el nivel de vida de la población.

En virtud de lo anterior, se hace necesario adelantar procesos de selección de contratistas para la pavimentación de vías en diferentes barrios y Corregimientos del Distrito de Barranquilla.

En el desarrollo de la ejecución de los contratos, se ha tratado en las diferentes etapas de buscar una continuidad en las vías de tal manera que los barrios intervenidos vayan teniendo varias salidas estratégicas y a su vez la conexión con las rutas principales y alimentadoras del transporte público de Transmetro, y las rutas tradicionales de buses urbanos que operan en la ciudad. Lo anterior para garantizar, igualmente, un adecuado y rápido acceso a las escuelas, pasos y caminos, lugares de trabajo y mejorar la movilidad de la ciudad.

Localización del Proyecto.

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico.

Página 13 de 202

Obras Contempladas en el Proyecto.

Las obras contempladas en el Proyecto para de Pavimentación en Concreto Hidráulico para el Programa Barrios a la Obra Etapa VI, en las Localidades Sur Oriente, Norte Centro Histórico, Riomar, Sur Occidente y Metropolitana en el Distrito de Barranquilla – Módulo I, II **ETAPA VI Y ETAPA VII** son las siguientes:



ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	PRELIMINARES		
7807	P.B.O. EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL COMUN, INCLUYE NIVELACION Y REPLANTEO (TOPOGRAFIA)	M3	9.057,79
556	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	50,00
2	PAVIMENTO		
7795	P.B.O. BASE EN SUELO-CEMENTO PROPORCIÓN 1:20 e=0.20 m. PARA PAVIMENTO RIGIDO	M2	19.050,11
7789	P.B.O. RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO PARA ANDEN Y ZONA DE CALZADA DONDE SE REQUIERA	M3	2.736,21
7806	P.B.O. PAVIMENTO EN CONCRETO DE 500 PSI A LA FLEXION MEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO ESPECIFICADO DE 0,15 MT, INCLUYE PASADORES DE 3/4 LISO A 0,30 MT Y DE 1/2 CORRUGADO A 1,00 MT DE SEPARACION, CANASTILLA DE SOPORTE PARA DOVELAS, JUNTA EN SILICONA, CORTADORA DE PAVIMENTO Y ADITIVO CURADOR DE SUPERFICIE, INCLUYE NIVELACION Y REPLANTEO (TOPOGRAFIA)	M2	17.971,80
551	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO MR= 45 , ESPESOR= 0.20 METROS A LA FLEXION, INCLUYE PASADORES D = 1" - LONGITUD 0.45 METROS A CADA 0.30 METROS Y 5/8" - LONGITUD 0.85 METROS A CADA 1.20 METROS, JUNTAS DE SILICONA Y ANTISOL.	M2	1.176,10
7793	P.B.O. BORDILLO EN CONCRETO DE 500 PSI A LA FLEXION MEZCLADO EN PLANTA Y TRANSPORTADO AL SITIO ESPECIFICADO, BORDILLO DE 0,15 X 0,30 m., INCLUYE ACERO DE 3/8 LONGITUDINAL Y GRAPAS DE 3/8 A 0.50 MT DE 60.000 PSI LEGITIMO.	ML	5.990,60
7801	P.B.O. ANDEN EN CONCRETO PREMEZCLADO Fc=3,000 psi e=0.07 m. (INCLUYE RAMPA PARA DISCAPACITADOS)	M2	5.990,60
7790	P.B.O. ACERO DE REFUERZO DE 1/2" 60.000 PSI LEGITIMO PARA PLACAS DE PAVIMENTO IRREGULARES CUANTIA 8 KG/M2	KG	6.217,63
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
7809	P.B.O. RELLENO COMPACTADO EN PIEDRA CIMIENTO PARA FALLOS	M3	359,44
7805	P.B.O. CONSTRUCCION DE FILTROS- GEOTEXTIL NT-1800-TRITURADO 0.40 x 0.60 M. TUBERIA DE 4" PVC, incluye excavación y sellado en arena gruesa	ML	299,53
7803	P.B.O. CONCRETO DE Fc= 3.000 PSI, PARA BOX-COULVERT, PASOS PEATONALES Y MUROS, INCLUYE 100 KG/M3 DE ACERO Fy=60.000 PSI	M3	5,00
7794	P.B.O. RECONSTRUCCION DE REGISTROS ALCANTARILLADO 0.60m x 0.60m	UN	50,00
7813	P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION Y/O REPARACION DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO	UN	545,00
7811	P.B.O. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN 6" TUBERIA NOVAFORT LONGITUD HASTA 6 m., incluye excavación y relleno	UN	50,00
7822	P.B.O. REPARACION DE FUGAS AGUA POTABLE	UN	50,00
4	SEÑALIZACION INSTITUCIONAL		
7814	P.B.O. PUBLIPOSTES EN VINILO CON ESTRUCTURA EN HIERRO DE 1,05 X 2,10, INSTALADOS	UN	60,00
7820	P.B.O. PASACALLE DE 1 MT X 6 MT, INSTALADOS	UN	60,00
5	FRENTE DE SEGURIDAD		
7800	P.B.O. SUMINISTRO E INSTALACION ALARMA	UN	658,00



CONTRATOS DE OBRAS

Información General de Contratos de Obra.

Página 15 de 202

CONTRATO No:	012019003103
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A Representante legal: IVAN JIMENEZ AGUIRRE
SUPERVISOR:	ING. RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
OBJETO DEL CONTRATO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, ETAPA VI, MÓDULOS I Y II EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MÓDULO I.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO DECIMAS DE CENTAVO (\$5.004.274.034,04)
VALOR ADICIÓN:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 449.997.479)
VALOR FINAL:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 5.454.270.605,00)
FECHA DE INICIO:	14 DE MAYO 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019.
PRÓRROGA N°1	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020
PRÓRROGA N°2	HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2020
PRÓRROGA N°3	HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2021
PRÓRROGA N°4	HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2021



FECHA SUSPENSIÓN N°1:	24 DE MARZO DEL 2020
FECHA REINICIO N°1:	24 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA SUSPENSIÓN N°2:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
FECHA REINICIO N°2:	28 DE DICIEMBRE DEL 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DEL 2021
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

Página 16 de 202

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato Interadministrativo No.	CD-12-2020-2429
OBJETO DEL CONTRATO	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021
CONTRATANTE	Alcaldía Distrital de Barranquilla
CONTRATISTA	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. - EDUBAR S. A
SUPERVISOR	Jefe de Oficina de Control y Programación de Obras Arq. ARMANDO MOVILLA NAVARRO
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	\$110.625.302.170

AVANCES DEL PROYECTO

El día 23 de diciembre de 2020 se suscribió el Acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429 suscrito entre el Distrito de Barranquilla y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A. -EDUBAR S.A y actualmente se encuentra en ejecución.

El contrato de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, se encuentra discriminado entre obra, interventoría y contraprestación de EDUBAR, tal como se presenta a continuación:



Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	\$ 110.625.302.170,00
Valor Contrato de obra	\$ 100.568.456.518,00
Valor Contrato interventoría	\$ 5.028.422.826,00
Valor Contraprestación EDUBAR	\$ 5.028.422.826,00
Valor Total del contrato	\$ 110.625.302.170,00

Dentro de las principales actividades que ha realizado la gerencia integral se encuentran:

- a. Diagnóstico de verificación y formulación
- b. Visitas a vías a intervenir y socialización
- c. Generación de estado vial a partir de las visitas
- d. Registro fotográfico y evidencia de estado actual de vías
- e. Plan de contratación de obra.
- f. Ejecución de obra.

El día 18 de mayo de 2021, EDUBAR S.A adjudicó los Contratos de obra (Selecciones abiertas N° SA-08-2020. A continuación, una tabla resumen con la información de los contratos de obra adjudicados, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	MÓDULO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	I	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y	(\$10.087.941.782.00) IVA Incluido.	Dieciocho (18) de mayo de 2021
EDU-357-2021	BF CONSTRUYE S.A.S.	II		(\$7.596.189.806.00) IVA Incluido.	
EDU-358-2021	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. - COVEIN	III		(\$7.615.449.800.00) IVA Incluido.	
EDU-359-2021	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA	IV		(\$ 7.591.113.018,00)	



EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A	V	ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas, y se suscriba la respectiva acta de inicio.	(\$ 10.087.941.782,00) IVA incluido.
EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S	VI		(\$ 10.087.941.782,00) IVA incluido.
EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S. A	VII		(\$ 10.087.941.782,00) IVA incluido.
EDU-363-2021	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021	VIII		(\$7.638.300. 700.oo) IVA Incluido.
EDU-364-2021	CONSORCIO MODULO IX 2020	IX		(\$7.593.881. 776.oo) IVA Incluido.
EDU-365-2021	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO	X		(\$7.713.151. 737.oo) IVA Incluido.
EDU-366-2021	CONSORCIO AZUL	XI		(\$ 10.087.941.782, 00) IVA incluido.
EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL	XII		(\$ 10.087.941.782, 00) IVA incluido.

Así mismo, el día primero (01) de junio se realizó le adjudicación del proceso de Selección Abierta N° SA-02-2021 lo cual tiene como objeto INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) MÓDULOS I Y II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO, PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. A continuación, la información resumen de los contratistas adjudicados:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	MÓDULO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
EDU-388-2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA	1	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas, y se suscriba la respectiva acta de inicio.	(\$2.589.999. 997.oo) IVA Incluido.	Diez (10) de junio de 2021
EDU-389-2021	CONSORCIO RUT 2021	2		(\$2.589.999. 997.oo) IVA Incluido.	



A continuación, se presenta un resumen con el avance físico del proyecto, total ML vías pavimentadas, barrios intervenidos y el registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO
DIAGNÓSTICO	100%	100%
PLAN DE CONTRATACIÓN	100%	100%
EJECUCIÓN DE GERENCIA Y CONTRATOS DERIVADOS	75%	67%
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	0%	0%

Página 19 de 202

No. Módulo	CONTRATISTA DE OBRA	TOTAL, FRENTES	FRENTE S ACTIV OS	TOTAL, ML VIAS A PAVIMENTAR	TOTAL, ML VIAS PAVIMENTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE	BARRIOS INTERVENIDOS
I	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	36	6	5294	662,3	12,51	LA PAZ
II	BF CONSTRUYE SAS	20	3	3570	171,8	4,81	VILLA SAN CARLOS
III	COVEIN SAS	3	1	3690	0	0	POR FIN
IV	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA 2021	25	4	4930	0	0	SIETE DE ABRIL
V	A CONSTRUIR SA	29	2	5005	416,95	8,33	LAS MALVINAS – LAS AMÉRICAS
VI	DONADO ARCE & CIA SAS	24	0	4292	0	0	
VII	CONSTRUCTORA FG SA	21	4	4400	273,3	6,21	EL BOSQUE – EL EDÉN 2000 – LA FLORIDA
VIII	CONSORCIO VIAL URBANAS BARRANQUILLA 2021	23	0	3820	0	0	









IX	CONSORCIO MÓDULO IX 2020	18	0	4725	0	0	
X	CARLOS JOAQUÍN PUCHE LIZARAZO	27	1	4935	25	0,51	LOS ANGELES II
XI	HUGO VARGAS	46	0	4660	0	0	
XII	CONSORCIO AZUL	24	17	4925	1366,88	27,75	LA PLAYA – LOS OLIVOS I – LOS OLIVOS II – EL PUEBLO – LA PRADERA









MÓDULOS DE OBRA	12		
TOTAL FRENTES A LA FECHA	296		
FRENTES ACTIVOS	26		
FRENTES POR LOCALIDAD	LOCALIDAD METROPOLITANA	LOCALIDAD SUROCCIDENTE	CORREGIMIENTO LA PLAYA
	8	25	5
TOTAL ML DE VIAS A PAVIMENTAR	52246 ML		
TOTAL ML DE VIAS PAVIMENTADAS	2916, 23 ML		
% DE AVANCE	5,38%		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 21 de 202

	
<p>Diagnóstico Tramo Siete de abril Calle 50B entre Carrera 2 Sur – Carrera 4 Sur</p>	<p>Diagnóstico Tramo Carrizal Carrera 3D entre Calle 49E – Calle 51</p>
	
<p>Diagnóstico Tramo Las Américas Carrera 3D entre Calle 51C – Calle 52B</p>	<p>Diagnóstico Tramo Rebolo Calle 15 entre Carrera 28 – Carrera 30</p>
	
<p>Visita a los barrios</p>	<p>Encuesta aleatoria a comunidad</p>



	
Diagnóstico Tramo Siape Carrera 83 entre Calle 82 y Calle 83	Diagnóstico Tramo Simón Bolívar Calle 23 entre Carrera 3D – Carrera 3E
	
Diagnóstico Tramo Corregimiento la Playa Carrera 20 entre Calle 16 – Calle 18	Diagnóstico Tramo Los Olivos 1 Calle 105 entre Carrera 21 – Carrera 25
	
Visita a los barrios	Encuesta aleatoria a comunidad
	
Diagnóstico Tramo Buenos Aires Calle 44B entre Carrera 4ª – Carrera 5B	Diagnóstico Tramo Alboraya Calle 44 entre Carrera 8B – Carrera 8D



<p>Diagnóstico Tramo Villa Blanca Calle 43ª entre Carrera 1B – Carrera 1H</p>	<p>Diagnóstico Tramo Bella Arena Calle 41B entre Carrera 1F – Carrera 1H</p>
<p>Visita a los barrios</p>	<p>Encuesta aleatoria a comunidad</p>
<p>Diagnóstico Tramo Siete de abril Calle 50B entre Carrera 2 Sur – Carrera 4 Sur</p>	<p>Diagnóstico Tramo Carrizal Carrera 3D entre Calle 49E – Calle 51</p>



Diagnóstico Tramo Las Américas Carrera 3D entre Calle 51C – Calle 52B



Diagnóstico Tramo Rebolo Calle 15 entre Carrera 28 – Carrera 30



Diagnóstico Tramo Siete de abril Calle 50B entre Carrera 2 Sur – Carrera 4 Sur



Diagnóstico Tramo Carrizal Carrera 3D entre Calle 49E – Calle 51



Diagnóstico Tramo Las Américas Carrera 3D entre Calle 51C – Calle 52B



Diagnóstico Tramo Rebolo Calle 15 entre Carrera 28 – Carrera 30



Diagnóstico Tramo Siete de abril Calle 50B entre Carrera 2 Sur – Carrera 4 Sur



Diagnóstico Tramo Carrizal Carrera 3D entre Calle 49E – Calle 51



Diagnóstico Tramo Las Américas Carrera 3D entre Calle 51C – Calle 52B



Diagnóstico Tramo Rebolo Calle 15 entre Carrera 28 – Carrera 30





Calle 109b entre cras 13 y calle 110 (circunvalar), Barrio la paz



Calle 109 B entre Carrera 14 y 14A, barrio los Olivos I



Carrera 12E entre calles 108 y 109ª1, Barrio la paz



Calle 109 B entre Carrera 14 y 14A, barrio los Olivos I



Carrera 12E entre calles 108 y 109ª1, Barrio la paz





Calle 53B entre carreras 2A y 3C, barrio las Américas



Calle 98D entre carreras 7F y 7G, barrio las Malvinas



Carrera 9K entre calles 60 y 60B, barrio el Bosque



Carrera 35 entre calles 83C y 84, barrio el Edén 2000



Carrera 20 entre calles 16 y 18, barrio la Playa



Carrera 20a entre calles 16 y 18, barrio la Playa



Carrera 20b entre calles 16 y 18, barrio la Playa



Carrera 20c entre calles 16 y 18, barrio la Playa



Calle 109 B entre Carrera 14 y 14A, barrio los Olivos I



Carrera 14A entre 109A y 109B, barrio los Olivos I



Calle 104 entre carrera 22 y 23 A, barrio los Olivos I



Calle 104 entre carrera 23A y 25, barrio los Olivos I



Calle 104 entre carreras 21 y 22, los Olivos I



Calle 109 entre transversal 25C y calle 110 (circunvalar), los Olivos I



Calle 105 entre Carrera 21 y 22, barrio los Olivos I



Calle 105 entre carreras 21 y 23ª 100% pavimentada



Calle 109 A1 entre carreras 12E y Calle 110 (circunvalar), Barrio la paz



Carrera 22 entre Calle 112b y 112e, barrio los Olivos II



Calle 112C entre Carrera 20 y 22, barrio los Olivos II



Diagonal 111 entre Carrera 26 y transversal 27, barrio los Olivos II



Calle 98D entre carreras 7F y 7G, barrio las Malvinas



Carrera 35 entre calles 83A y 84, barrio el Edén 2000



Carrera 3A entre calles 43 y 45, barrio San Nicolás



Carrera 26B entre Calle 110 y Diagonal 112, barrio los Olivos II



transversal 30 entre Diagonal 110 y calle 115, barrio la pradera



Calle 83B entre calles 35 y 35C. Barrio EL EDÉN 2000.



Villa San Carlos - Modulo II

Página 44 de 202



Calle 120 entre carrera 10 y 12. Barrio EL PUEBLO.



Barrio Me Quejo



Los Ángeles III



LOGROS ALCANZADOS

- Unión y organización de la comunidad.
- Conformación de Comités pro-pavimentación.
- Unidad y coordinación con el Gobierno Distrital.
- Socialización permanente del programa.

Página 46 de 202

En la ejecución del programa "Barrios a la Obra" se han escogido las vías para darle continuidad a las ya pavimentadas en etapas anteriores, con el fin de ir cerrando la malla vial en cada barrio para lograr una mejor comunicación al interior de estos, así como la conexión entre los barrios de cada Localidad, para garantizar la inclusión de los sectores vulnerables a sectores representativos de la ciudad; con este cierre vial se logra un mejor impacto en las comunidades.



3.1.2 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD (CALLES PARA LA VIDA)

En la Actualidad algunas vías que conforman la malla vial urbana del Distrito de Barranquilla están muy deterioradas. Por esta razón el Distrito de Barranquilla, con el fin de mejorar las características geométricas y estructurales de las vías, minimizar los altos índices de accidentalidad y mejorar las condiciones de seguridad vial de los usuarios continua con el programa de Reparcheo, que consiste en la realización de mantenimientos viales en el cual se hace necesario construir estructura de pavimento nuevo, con el fin de mejorar la capa de rodadura y la transitabilidad de la vía, logrando intervenir un gran porcentaje de las vías urbanas existentes. También se están construyendo bordillos, andenes con el fin de disminuir el nivel de accidentalidad y mejorar las condiciones de vida de la población del Distrito.

Página 47 de 202

El Distrito continuo el contrato PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD (CALLES PARA LA VIDA)

La Alcaldía Distrital busca recuperar 53.000 m², para el caso que las necesidades de la vía lo soliciten se construirá pavimento en concreto hidráulico a la flexión de 600 PSI con e=0.20 m y adicionalmente, se construirán alledaño los bordillos y andenes en concreto. En las situaciones que se requieran, se revisarán las instalaciones hidrosanitarias para verificar su estado y su respectiva reposición. Las firmas adjudicatarias y datos generales se relacionan a continuación:



REPARCHEO MODULO I

Página 48 de 202

CONTRATO No.:	012019003457
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A.
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A.
SUPERVISOR:	ARMANDO MOVILLA NAVARRO
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD (CALLES PARA LA VIDA) MÓDULOS I, II, III y IV. MÓDULO I.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.989.999.945,00
VALOR ADICIÓN:	\$ 2.000.000.000,00
VALOR FINAL:	\$ 6.989.999.945,00
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
FECHA DE INICIO:	17 DE MAYO DE 2019
PRÓRROGA N°1:	UN (1) MES
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020
PRÓRROGA N°4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA N°5:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021
PRÓRROGA N°6:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO N°2:	09 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	31 DE MAYO DE 2021
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%

- **Localización:**

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Suroriente, Metropolitana, Sur- Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, beneficiando al mayor número de población Barranquillera.

- **Características del Proyecto:**

En el Distrito de Barranquilla se hace necesario construir estructura de pavimento nuevo, con el fin de mejorar la capa de rodadura y la transitabilidad de la vía, logrando intervenir un gran porcentaje de las vías urbanas existentes, también se van a construir bordillos, andenes con el fin de disminuir el nivel de accidentalidad y mejorar las condiciones de vida de la población del Distrito.

La metodología empleada para incluir nuevos tramos viales en el programa “calles para la vida”, consiste en la solicitud por parte de la comunidad de reparar tramos que consideren se encuentran en mal estado. A partir de esto, la Secretaría Distrital de Obras públicas procede a realizar visita técnica de identificaciones de las condiciones de los sectores y determina el área a intervenir, se asigna un contratista y se inicia el proceso constructivo.

Inicialmente, se hace un replanteo de la zona a intervenir y se realiza el debido cerramiento conformado por vallas publicitarias del Distrito, colombinas y cinta de peligro, posterior a la socialización con los sectores aledaños. Lo anterior para informar sobre los trabajos a ejecutar y evitar accidentes peatonales y vehiculares.

Se inicia la demolición, seguido de la excavación y nivelación del tramo. Posteriormente se le aplica una base de fluido de 1500 psi de 15 centímetros de espesor para finalmente fundir la placa de concreto hidráulico de 600 MPa de 20 centímetros de espesor, para un total de 35 centímetros de Pavimento.



Es importante anotar que se está dando un adecuado manejo ambiental a los escombros producto de la demolición mediante la disposición de estos en sitios autorizados por las entidades ambientales competentes. Así mismo, cada contratista cuenta con una persona encargada de la seguridad industrial y ambiental de su módulo para trabajar acorde los programas ambientales descritos en el Plan de Manejo Ambiental presentado por cada uno de ellos.

Las obras contempladas en el Proyecto de reparcho incluye:

Página 50 de 202

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CAPITULO- Obras preliminares		
88	Nivelación, replanteo y señalización de vías	M2	15.316,93
1029	Demolición de andén y retiro de material	M2	2.066,93
557	Demolición de bordillo y retiro de material	ML	2.208,33
556	Demolición de pavimento y retiro de material	M2	13.250,00
	CAPITULO- Excavación, cimentaciones y rellenos		
89	Excavación a máquina y retiro de material	M3	7.287,50
92	Relleno con material del sitio, compactado	M3	1.987,50
198	Relleno en material seleccionado compactado	M3	662,50
	CAPITULO-Estructuras		
8714	Pavimento en concreto rígido MR-45 acelerado a 3 días, espesor=0,20m a la flexión, incluye canastilla, pasadores D=1"- longitud 0,35m a cada 0,30m y 5/8"-longitud 0,85m a cada 1,20m, junta en silicona y antisol	M2	13.250,00
2153	Base en concreto fluido de 1500PSI premezclado, E=0.15m	M2	13.250,00
125	Bordillo en concreto de 3000 PSI de 0,15 X 0,30m	ML	2.208,33
223	Andén en concreto de 3000 PSI E=0,07m	M2	2.066,93
84	Acero de refuerzo cortado	KG	19.875,00



	CAPITULO- Provisiones		
4948	Prvc. Publicidad institucional	UND	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 51 de 202



ilustración 1. Acabado final de pavimento, bordillo y andenes de la carrera 7A entre 17B y 17C



ilustración 2. Preparación con material seleccionado para instalación de concreto de andén en calle 17c entre 7a y 6c.



ilustración 3. Preparación para instalación de concreto MR35 en calle 27 con carrera 3C



ilustración 4. Instalación de bordillo y andén en la calle 27 con carrera 3C



ilustración 5. Instalación de concreto mr35 en calle 17c entre 6c y 7a



ilustración 6. Instalación de concreto mr35 en calle 17c entre 6c y 7a



ilustración 7. Estado inicial en la carrera 3B con calle 53.



ilustración 8. Excavación a máquina en calle 17c entre 6c y 7ª



ilustración 9. Instalación de concreto de pavimento en carrera 52 entre calle 87 y 86



ilustración 10 Estado inicial de carrera 54 con calle 13



REPARCHEO MODULO II

Página 53 de 202

CONTRATO No.:	012019003445
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CARIBE BARRIOS A LA OBRA
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A.
SUPERVISOR:	RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD (CALLES PARA LA VIDA) MÓDULOS I, II, III y IV. MÓDULO II.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.999.935.559,00
ADICIÓN:	\$ 2.000.000.000,00
VALOR FINAL:	\$ 6. 999.935.559,00
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
FECHA DE INICIO:	21 DE MAYO DE 2019
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020
PRÓRROGA N°4:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021
PRÓRROGA N°5:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	24 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO N°2:	29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

- **Localización:**

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Suroriente, Metropolitana, Sur- Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, beneficiando al mayor número de población Barranquillera.

- **Características del Proyecto:**

En el Distrito de Barranquilla se hace necesario construir estructura de pavimento nuevo, con el fin de mejorar la capa de rodadura y la transitabilidad de la vía, logrando intervenir un gran porcentaje de las vías urbanas existentes, también se van a construir bordillos, andenes con el fin de disminuir el nivel de accidentalidad y mejorar las condiciones de vida de la población del Distrito.

La metodología empleada para incluir nuevos tramos viales en el programa "Calles para la vida", consiste en la solicitud por parte de la comunidad de reparar tramos que consideren se encuentran en mal estado. A partir de esto, la Secretaría Distrital de Obras públicas procede a realizar visita técnica de identificaciones de las condiciones de los sectores y determina el área a intervenir, se asigna un contratista y se inicia el proceso constructivo.

Inicialmente, se hace un replanteo de la zona a intervenir y se realiza el debido cerramiento conformado por vallas publicitarias del Distrito, colombinas y cinta de peligro, posterior a la socialización con los sectores aledaños. Lo anterior para informar sobre los trabajos a ejecutar y evitar accidentes peatonales y vehiculares.

Se inicia la demolición, seguido de la excavación y nivelación del tramo. Posteriormente se le aplica una base de fluido de 1500 psi de 15 centímetros de espesor para finalmente fundir la placa de concreto hidráulico de 600 MPa de 20 centímetros de espesor, para un total de 35 centímetros de Pavimento.



Es importante anotar que se está dando un adecuado manejo ambiental a los escombros producto de la demolición mediante la disposición de estos en sitios autorizados por las entidades ambientales competentes. Así mismo, cada contratista cuenta con una persona encargada de la seguridad industrial y ambiental de su módulo para trabajar acorde los programas ambientales descritos en el Plan de Manejo Ambiental presentado por cada uno de ellos.

Las obras contempladas en el Proyecto de reparcho incluye:

Página 55 de 202

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CAPITULO- Obras preliminares		
88	Nivelación, replanteo y señalización de vías	M2	15.316,93
1029	Demolición de andén y retiro de material	M2	2.066,93
557	Demolición de bordillo y retiro de material	ML	2.208,33
556	Demolición de pavimento y retiro de material	M2	13.250,00
	CAPITULO- Excavación, cimentaciones y rellenos		
89	Excavación a máquina y retiro de material	M3	7.287,50
92	Relleno con material del sitio, compactado	M3	1.987,50
198	Relleno en material seleccionado compactado	M3	662,50
	CAPITULO- Estructuras		
8714	Pavimento en concreto rígido MR-45 acelerado a 3 días, espesor=0,20m a la flexión, incluye canastilla, pasadores D=1"- longitud 0,35m a cada 0,30m y 5/8"-longitud 0,85m a cada 1,20m, junta en silicona y antisol	M2	13.250,00
2153	Base en concreto fluido de 1500PSI premezclado, E=0.15m	M2	13.250,00
125	Bordillo en concreto de 3000 PSI de 0,15 X 0,30m	ML	2.208,33
223	Andén en concreto de 3000 PSI E=0,07m	M2	2.066,93



84	Acero de refuerzo cortado	KG	19.875,00
	CAPITULO- Provisiones		
4948	Pvc. Publicidad institucional	UND	1,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 56 de 202



Pavimento deteriorado en calle 79 entre 60 y 59.



Losa para rehabilitar en carrera 54 con calle 79.



Pavimento deteriorado en calle 79 con carrera 55.



Hueco pronunciado en calle 79 con carrera 54.



instalación de concreto fluido en calle 76 en carrera 60 y 59.



Acabado final de losa de pavimento en carrera 76 con calle 54 esquina



Estado inicial de la calle 80 entre carrera 43b y 44



Instalación de concreto m45 en la calle 79 con carrera 49b



Preparación para instalación de concreto m45 en calle 80 entre carrera 43b y 44



Instalación de concreto fluido en calle 80 entre carrera 43b y 44



Demolición de pavimento en la calle 32 entre carrera 45a y 45



Demolición de andén en la calle 32 entre carrera 44 y 43



REPARCHEO MODULO IV

Página 58 de 202

CONTRATO No.:	012019003444
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA FG S.A.
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A.
SUPERVISOR:	RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD (CALLES PARA LA VIDA) MÓDULOS I, II, III y IV. MÓDULO IV.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.993.749.920,00
MAYORES CANTIDADES N°1:	\$ 3.800.000.000,00
MAYORES CANTIDADES N°2:	\$ 750.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 9.543.749.920,00
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2019
PRÓRROGA N°1:	UN (1) MES
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2020
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020
PRÓRROGA N°4:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021
PRÓRROGA N°5:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	14 DE MAYO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	12 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°2:	28 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°3:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO N°3:	29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO DE 2021
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%

- **Localización:**

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Suroriente, Metropolitana, Sur- Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, beneficiando al mayor número de población Barranquillera.

Página 59 de 202

- **Características del Proyecto:**

En el Distrito de Barranquilla se hace necesario construir estructura de pavimento nuevo, con el fin de mejorar la capa de rodadura y la transitabilidad de la vía, logrando intervenir un gran porcentaje de las vías urbanas existentes, también se van a construir bordillos, andenes con el fin de disminuir el nivel de accidentalidad y mejorar las condiciones de vida de la población del Distrito.

La metodología empleada para incluir nuevos tramos viales en el programa "Capital de Vías" o Reparcho, consiste en la solicitud por parte de la comunidad de reparar tramos que consideren se encuentran en mal estado. A partir de esto, la Secretaría Distrital de Obras públicas procede a realizar visita técnica de identificaciones de las condiciones de los sectores y determina el área a intervenir, se asigna un contratista y se inicia el proceso constructivo.

Inicialmente, se hace un replanteo de la zona a intervenir y se realiza el debido cerramiento conformado por vallas publicitarias del Distrito, colombinas y cinta de peligro, posterior a la socialización con los sectores aledaños. Lo anterior para informar sobre los trabajos a ejecutar y evitar accidentes peatonales y vehiculares.

Se inicia la demolición, seguido de la excavación y nivelación del tramo. Posteriormente se le aplica una base de fluido de 1500 psi de 15 centímetros de espesor para finalmente fundir la placa de concreto hidráulico de 600 MPa de 20 centímetros de espesor, para un total de 35 centímetros de Pavimento.



Es importante anotar que se está dando un adecuado manejo ambiental a los escombros producto de la demolición mediante la disposición de estos en sitios autorizados por las entidades ambientales competentes. Así mismo, cada contratista cuenta con una persona encargada de la seguridad industrial y ambiental de su módulo para trabajar acorde los programas ambientales descritos en el Plan de Manejo Ambiental presentado por cada uno de ellos.

Las obras contempladas en el Proyecto de reparcheo incluye:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CAPITULO- Obras preliminares		
88	Nivelación, replanteo y señalización de vías	M2	15.316,93
1029	Demolición de andén y retiro de material	M2	2.066,93
557	Demolición de bordillo y retiro de material	ML	2.208,33
556	Demolición de pavimento y retiro de material	M2	13.250,00
	CAPITULO- Excavación, cimentaciones y rellenos		
89	Excavación a máquina y retiro de material	M3	7.287,50
92	Relleno con material del sitio, compactado	M3	1.987,50
198	Relleno en material seleccionado compactado	M3	662,50
	CAPITULO-Estructuras		
8714	Pavimento en concreto rígido MR-45 acelerado a 3 días, espesor=0,20m a la flexión, incluye canastilla, pasadores D=1"- longitud 0,35m a cada 0,30m y 5/8"-longitud 0,85m a cada 1,20m, junta en silicona y antisol	M2	13.250,00
2153	Base en concreto fluido de 1500PSI premezclado, E=0.15m	M2	13.250,00
125	Bordillo en concreto de 3000 PSI de 0,15 X 0,30m	ML	2.208,33



223	Anden en concreto de 3000 PSI E=0,07m	M2	2.066,93
84	Acero de refuerzo cortado	KG	17.210,14
CAPITULO-Obras complementarias			
7803	Concreto de Fc=3.000 PSI, para box coulvert, pasos peatonales y muros, incluye 100 kg/m3 de acero Fy=60.000 PSI	M3	10,00
CAPITULO- Provisiones			
4948	Pvc. Publicidad institucional	UND	1,00

REGISTRO FOTOGRAFICO

Página 61 de 202



Visita a la calle 83B con carrera 21F en barrio el Por fin

Estado actual de tramos en barrio el Por fin próximos a intervenir

Nivelación y replanteo en la carrera 22ª entre calle 83B y 84 barrio El Por fin.



Excavación carrera 21F con calle 83B en barrio el Porfin.



Concreto Fluido 1500psi en la carrera 22ª entre calle 83B y 84 barrio El Porfin.



Acabado final de pavimento y urbanismo en barrio Por fin Carrera 21F entre 83b y 84



Acabado final de pavimento y urbanismo en barrio Por fin Carrera 21F entre 83b y 84



<p><i>Instalación de concreto fluido 1500psi en carrera 15D entre 73C y 73D</i></p>	<p><i>Instalación de concreto fluido 1500psi en carrera 15D entre 73C y 73D</i></p>
<p><i>Acabado final de pavimento y urbanismo en Carrera 15D entre 73C y 73D</i></p>	<p><i>Acabado final de pavimento y urbanismo en Carrera 15D entre 73C y 73D</i></p>



3.1.3 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

Página 64 de 202

No. CONTRATO:	CD 12-2020-2430
OBJETO:	"GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.
INTERVENTORÍA:	SUPERVISIÓN. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana en el Distrito Especial: Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). En especial en los barrios que tengan condición de población vulnerable y necesidades básicas insatisfechas.
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA N°1:	N/A
PRÓRROGA N°2:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	N/A
FECHA DE REINICIO N°2:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	\$ 22.000.000.000
ADICIÓN N°1:	\$ 0
VALOR FINAL:	\$ 22.000.000.000



El Plan de Desarrollo “Soy Barranquilla 2020- 2023”, contiene el Reto “Barranquilla una ciudad equitativa”, el cual buscará focalizar de manera diferencial la inversión social para mejorar la calidad de vida de los barranquilleros. Específicamente, entre otros objetivos, se aunarán esfuerzos para disponer de una mayor accesibilidad y mejoramiento de viviendas con mejores servicios públicos domiciliarios. Dentro del reto “Barranquilla una ciudad equitativa”, se encuentra la política “Vivienda digna para todos” en la que se busca promover las condiciones para que los ciudadanos puedan acceder a viviendas dignas y de calidad, con espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados. Por lo anterior la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas con el que aspira a mejorar 6.000 unidades de vivienda, de las cuales se destinarán 1.000 mejoramiento de vivienda para personas pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Con este proyecto se busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida, realizando el mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, baños, cocinas, pisos y fachadas, entre otros, mitigando de esta manera los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Para el desarrollo de este programa el distrito firmó el contrato CD-12-2020-2430 con la empresa EDUBAR con el objeto de realizar la Gerencia integral y coordinación de las intervenciones necesarias para la ejecución del programa de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla por un valor de Veintidós mil millones (\$ 22.000.000.000) para ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2021, con un alcance de 2.000 mejoramientos.

Este programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable se aplica en la zona urbana en el Distrito Especial: Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), conforme a las Leyes 30 de 1991, 388 de 1997 y 715 de 2001, Decreto No. 1077 de 2015, en especial en los barrios Buenos Aires, Carrizal, Chinita, Ciudad Modesto, El Bosque, Evaristo Sourdis, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, Las Américas, Los Olivos Etapa 1, Los Olivos Etapa II, Los Olivos Etapa III, Simón Bolívar, Reboto, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, Veinte de Julio; Villa Blanca, Villate, Por Fin entre otros de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Acuerdo Distrital No. 002 de 2020.



El monto máximo del Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda se hará en especie, y tendrá como monto máximo hasta la suma de hasta NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$9.999.418,00), correspondiente a: Costos Directos hasta el valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$7.691.860,00) y los costos indirectos, correspondientes hasta el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$2.307.558,00).

El día 25 de marzo de 2021 EDUBAR adjudicó los contratos derivados de obra para la ejecución de las obras de mejoramiento de los cuatro módulos, y el día 31 de mayo de la presente anualidad realizó la adjudicación del contrato de interventoría. Los contratos derivados adjudicados y legalizados por EDUBAR son los siguientes:

1. Contrato de obra EDU-333-2021. **Consortio Viviendas Distritales**. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla. (MÓDULO I). 500 mejoramientos de vivienda. **Valor \$ 4.997.742.762.**
2. Contrato de obra EDU-332-2021. **Unión Temporal Viviendas 2021**. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla. (MÓDULO II). 500 mejoramientos de vivienda. Valor **\$ 4.962.235.064.**
3. Contrato de obra EDU-330-2021. **Consortio calidad de vida 2021**. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla. (MÓDULO III). 500 mejoramientos de vivienda. **Valor \$ 4.962.235.064.**
4. Contrato de obra EDU-331-2021. **Unión temporal ahí vivienda digna**. Ejecutar el proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla. (MÓDULO IV). 500 mejoramientos de vivienda. **Valor \$ 4.971.804.500.**



5. Contrato de Interventoría EDU-373-2021. **Consortio Técnica y vivienda.** Interventoría integral (técnica, administrativa, ambiental y financiera) para la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda enfocados a mejorar las condiciones de dignidad y calidad de la vivienda de la población vulnerable en diferentes localidades del distrito de barranquilla. **Valor \$ 984.773.651.**



REGISTRO FOTOGRAFICO

Página 68 de 202

<p>Obras de mejoramiento en baño y cocina. Dirección: K. 67 # 73 - 05.</p>		
<p>Obras de mejoramiento en baño y cocina. Dirección: K. 67 # 72 - 92.</p>		



Obras de mejoramiento en baño y cocina. Dirección: C 74 # 66- 77



Obras de mejoramiento en baño, cocina y sala. Dirección: K 67 # 73- 17



3.2 SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

3.2.1 MALLA VIAL

Con el fin de tomar acciones para evitar que se siga presentando esta problemática en los habitantes de la ciudad se considera necesario y oportuno desarrollar el proyecto "Ampliación, mejoramiento y conservación de la malla vial y modernización y expansión del alumbrado público del Distrito de Barranquilla," para así mejorar el control y la cultura de la movilidad, organizar el tránsito de la ciudad con medidas regulatorias en materia de tránsito, transporte, infraestructura vial, aplicables a conductores de todos los modos de transporte y promover una cultura ciudadana de respeto por las normas de tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial.

En desarrollo de dicho programa se tienen identificados los tramos de malla vial de mayor impacto, que requieren ser intervenidos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando arborización con sombra, mobiliarios y zonas de interacción digital y alumbrado público LED.

MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Antecedentes del proyecto

El sistema de AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI e Infraestructura Vial del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el artículo 67 del Decreto Acordal No. 0941 de 2016.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Agencia Distrital de Infraestructura y la Secretaría Distrital de Obras Públicas, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad con

la Avenida Circunvalar, la Calle 30 y el Corredor Portuario, enmarcado dentro del Programa del MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, para así mejorar el control y la cultura de la movilidad, organizar el tránsito de la ciudad con medidas regulatorias en materia de tránsito, transporte e infraestructura vial y promover una cultura ciudadana de respeto por las normas de tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial.

Página 71 de 202

Localización del Proyecto.

Las obras se desarrollarán en la Vía 40 entre Calle 85 y Calle 110 del Distrito de Barranquilla.





INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Página 72 de 202

No. CONTRATO:	ADI-1173/2017 de 2017
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VÍA 40
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A - EDUBAR S.A.
LOCALIZACIÓN:	Vía 40 entre Calle 85 y Calle 110 del Distrito de Barranquilla.
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES.
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE 2017.
PRÓRROGA N°1:	TRES (3) MESES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRÓRROGA N°2:	TRES (3) MESES HASTA EL 30 DE MARZO DE 2019
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2019
PRÓRROGA N°4:	HASTA 30 DE JULIO DE 2019.
PRÓRROGA N°5:	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PRÓRROGA N°6:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
AMPLIACIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	27 DE ENERO DE 2020.
FECHA DE REINICIO:	1 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL (SEGÚN PRORROGA 6):	30 DE DICIEMBRE DE 2020.
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS M/L (\$30.816.872.745,10).
ADICIÓN N°1:	ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETEECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/L (11.734.780.286,29).
VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA No. 1	TRES MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DIESESiete CENTAVOS M/L (\$3.052.154.237,17).
ADICIÓN N°2:	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/L (\$2.495.514.204,00).
VALOR FINAL:	CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTY UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/L (\$48.099.321.472,56).



REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Página 73 de 202







MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 40 ENTRE CALLE 85 Y CALLE 110 Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VÍA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

Página 76 de 202

No. CONTRATO:	ADI 1193/2017
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VÍA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL GRAN VIA R90
INTERVENTORÍA:	EDUBAR
LOCALIZACIÓN:	Avenida La Cordialidad entre Avenida Circunvalar y Carrera 23
FECHA DE INICIO:	23 DE ABRIL DE 2018
PRÓRROGA N°1:	OCHO (8) MESES, HASTA 31 DE AGOSTO 2019
PRÓRROGA N°2:	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA N°3:	SEIS (6) MESES HASTA 30 JUNIO 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	28 DE ABRIL DE 2020
PRÓRROGA N°4:	SEIS (6) MESES HASTA 31 DICIEMBRE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	\$90.509.645.936
ADICIÓN N°1:	\$20.085.480.215
VALOR FINAL:	\$110.595.126.151



- **Localización:**

El proyecto se desarrolla en el Departamento del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, en la vía La Cordialidad desde la Avenida Circunvalar (Puente - Calle 99C) hasta la Carrera 23.

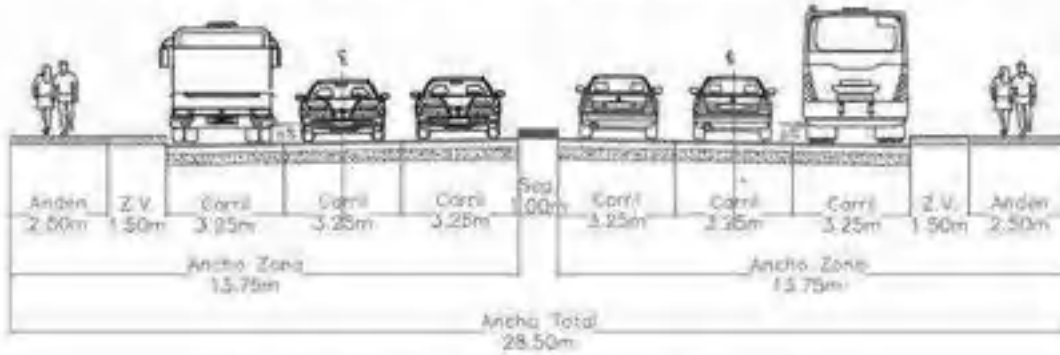


- **Características del Proyecto:**

El proyecto consiste en la ampliación de la vía a dos calzadas con tres carriles por sentido, con un separador de un (1,0) metro de ancho y andenes variables, como se presenta a continuación:



MEJORAMIENTO VÍA CORDIALIDAD ENTRE CIRCUNVALAR – MURILLO



Sección transversal típica entre Cordialidad y Murillo

MEJORAMIENTO VÍA CORDIALIDAD ENTRE MURILLO – CARRERA 23



Sección transversal típica entre Murillo y Carrera 23

Sección Transversal Típica

La estructura de pavimento a construir se compone de un mejoramiento de la subrasante con material de relleno seleccionado, una base en suelo cemento y una losa de pavimento en concreto rígido MR = 45 (650 psi) con un espesor de 30 centímetros:



Previo al mejoramiento de la subrasante con el relleno en material seleccionado, se debe renivelar y recompactar la subrasante para posteriormente colocar el geotextil y de inmediato proceder a la colocación del material seleccionado.

El proyecto se compone además de una red de 10.184 metros lineales de alcantarillado pluvial, 1.507 metros lineales de muros de contención y 5 Box Culverts:

BOX CULVERT					
UBICACIÓN	ABSCISA	TIPO	DIMENSION (m)		LONGITUD (m)
			ANCHO	ALTO	
CALLE 99	K0+180	SENCILLA	3,00	2,00	28,50
ENTRE CALLE 90 Y 88	K0+940	DOBLE	7,00	3,50	22,50
ENTRE CRA 4a Y CALLE 72	K1+740	SENCILLA	1,30	1,30	22,70
CRA 13	K3+430	SENCILLA	3,00	0,70	31,50
CRA 18	K4+070	SENCILLA	3,00	0,70	23,20

De los cinco (5) box Culvert a construir, dos (2) se encuentran localizados en el Tramo I, K00+180 (Arroyo Las Gardenias) y K00+942 (Arroyo Santo domingo) los cuales fueron rediseñados por el Contratista.



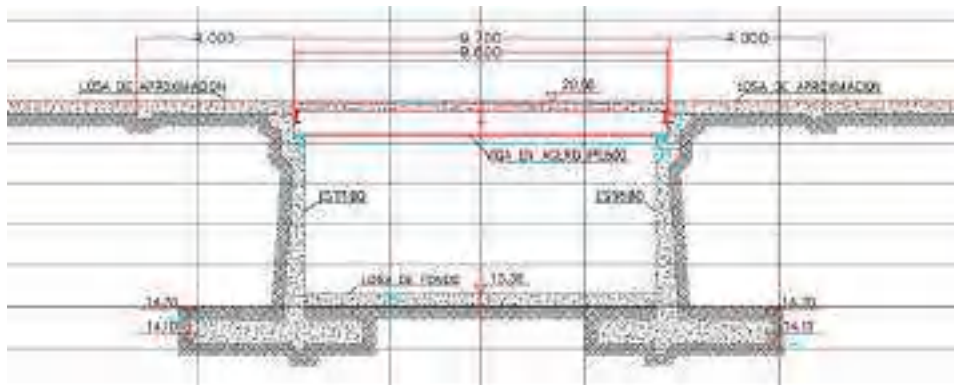
La solución hidráulica del arroyo de las Gardenias comprende un box Culvert de 5,00 x 2,00 en combinación con dos (2) líneas de tuberías tipo GRP de 1700 mm.



Página 80 de 202

Box Culvert y Canalización Arroyo Las Gardenias

Para el Arroyo Santo domingo, el Contratista presentó el diseño de un Pontón de acuerdo con la siguiente ilustración:

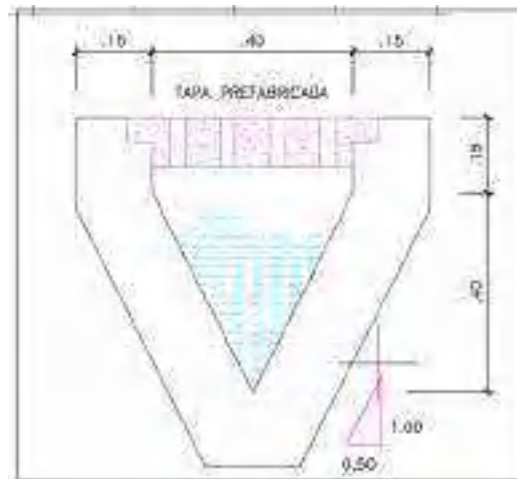


Pontón Arroyo Santo domingo

Para el Arroyo Las Gardenias, el Contratista durante este periodo, presentó la solución hidráulica para este sector. A la fecha la Interventoría se encuentra en revisión de la información.



Además, teniendo en cuenta que el proyecto no contempló el diseño hidráulico de los drenajes de las aguas lluvias de las viviendas localizadas a los lados de la vía, el Contratista hizo entrega del diseño para un sector del Tramo I, desde el K00+950 hasta el K01+085, de acuerdo con la siguiente ilustración:



Diseño Canal Aguas Lluvias Viviendas (K00+950 – K01+085)

Obras de urbanismo

El urbanismo será completamente nuevo con losetas prefabricadas en tonos grises, táctil alerta y táctil guía de 0.9x0.3x0.06 en concreto de 3000 PSI y una base en material seleccionado, contará con rampa peatonal de concreto con adoquín peatonal en losetas táctil alerta prefabricadas en tonos grises.

Además, el alcance del contrato incluye las siguientes obras:

- Bancos de ductos de redes de telecomunicaciones
- Redes eléctricas de media tensión aéreas
- Redes eléctricas de baja tensión subterráneas.

Finalmente, se requieren para el cumplimiento del alcance del contrato las siguientes obras no previstas:

- Obras de desagüe de aguas lluvias para las viviendas por debajo del nivel de la vía
- Red de tubería de acueducto PEAD 24" y accesorios para remplazar tubería de Hierro Dúctil.



- Red de Alcantarillado en tubería Novafort serie KNT de 24" y 42" para reponer cruces de alcantarillado existentes sobre la vía en algunas calles, así como tuberías en PVC de 8" y 16".
- Excavaciones y rellenos para tuberías de Polietileno 6" para remplazar tubería en acero de Gas de 4".

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 82 de 202



Fundida de pavimento en concreto.



Instalación de loseta peatonal en espacio público.



Demarcación de vía en la calle 99B



Acero de refuerzo figurado



Limpieza de sedimentación en arroyo bajo el puente Santo Domingo, calle 88



Demolición de pavimento para nuevo sumidero de aguas entre calles 74A y 75B, acera norte



Cordialidad Calzada Izquierda Carril Interno K2+420 K2+470
17 abr. 2021 9:23:57 a. m.

excavación, extendido de suelo cemento, imprimación, armado de rieles y fundida de placas de concreto, construcción de muros de contención.



Cordialidad Calzada Izquierda Muro Tipo 7 K2+030
6 abr. 2021 3:26:42 p. m.

excavación, extendido de suelo cemento, imprimación, armado de rieles y fundida de placas de concreto.



Cordialidad Calzada Izquierda Carril Interno K2+420 K2+470
17 abr. 2021 10:42:55 a. m.

excavación, extendido de suelo cemento, imprimación, armado de rieles y fundida de placas de concreto, construcción de muros de contención.



Cordialidad Calzada Izquierda Muro Tipo 7 K2+030
21 abr. 2021 9:47:48 a. m.

excavación, extendido de suelo cemento, imprimación, armado de rieles y fundida de placas de concreto.



demolición, excavación, conformación, vibrado, imprimado, fundido y acabado de pavimento.



demolición, excavación, conformación, vibrado, imprimado, fundido y acabado de pavimento.



construcción de bordillo, sumideros, registros, excavación para tuberías y banco de ductos, reparación de placas fisuradas y corte y sellado de juntas.



construcción de bordillo, sumideros, registros, excavación para tuberías y banco de ductos, reparación de placas fisuradas y corte y sellado de juntas.



construcción de bordillo, sumideros, registros, excavación para tuberías y banco de ductos, reparación de placas fisuradas y corte y sellado de juntas.



construcción de bordillo, sumideros, registros, excavación para tuberías y banco de ductos, reparación de placas fisuradas y corte y sellado de juntas.



CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR ENTRE LA CARRERA 38 Y LA CARRERA 12A Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Página 85 de 202

OBJETO	Construcción y/o Ampliación de la vía circunvalar entre la carrera 38 y la carrera 12ª, y Ampliación y Modernización del alumbrado público en el distrito de barranquilla
CONTRATANTE	Agencia distrital de infraestructura - ADI
CONTRATISTA CONSTRUCTOR	Consortio Avenida circunvalar 2018
REPRESENTANTE LEGAL	José Antonio Sánchez Vanegas
CONTRATO No. :	ADI-0358-2018
VALOR INICIAL	\$60.278.012.703
VALOR ADICION	\$ 9,990,792,765.00
VALOR ACUMULADO	\$ 70,268,805,468.00
FECHA ORDEN DE INICIO	Abril 25 de 2018
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2018
PLAZO PRORROGA No 1:	6 meses (30 de junio 2019)
PLAZO PRORROGA No 2:	6 meses (31 de diciembre de 2019)
PLAZO PRORROGA No 3:	6 meses (30 de junio 2020)
PLAZO PRORROGA No 4:	6 meses (31 de diciembre de 2020)
PLAZO PRORROGA No 5:	6 meses (30 de junio 2021)
PLAZO PRORROGA No 6:	6 meses (31 de diciembre de 2021)
Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2021
Porcentaje de Avance	57 %



- **Localización**

La Vía Circunvalar es una vía interregional y se encuentra enmarcada en las vías correspondientes a la categoría I, ya que une las siguientes carreteras de orden nacional: Autopista o Vía al Mar, Vía la Cordialidad, Carretera Oriental y Carretera a Santa Marta. Al mismo tiempo la Vía Circunvalar tiene como función conectar periféricamente las vías radiales de la ciudad (La Vía 40, Las Carreras 51B, 46, y 38 y las Calles 47, 45, 30 y 17), propiciando su integración y facilitando el acceso desde la red de carreteras nacionales y regionales hacia el interior. Por sus características de uso, las actividades urbanas de la vía se distribuyen, con preferencia entre industriales y comerciales, sin descartar la vivienda. Atraviesa, en la actualidad, grandes sectores con desarrollos urbanísticos incompletos, especialmente los ubicados hacia el occidente y noroccidente de Barranquilla.

- **Características del Proyecto:**

La Vía Circunvalar entre Carreras 38 y 12A, actualmente es una vía con una sección transversal de 3 carriles por sentido de 3.6 metros de ancho cada uno, 11 metros de ancho en cada calzada. Sin embargo, debido a la variación del ancho del separador central, el ancho de las calzadas no es uniforme en todo el tramo. El ancho de los andenes es de 3 metros sin guardar uniformidad.

El proyecto contempla la ampliación de la sección transversal existente mediante la construcción de calzadas de servicio en cada sentido con 2 carriles cada una de 3.5 metros de ancho cada carril. También contempla la construcción de 3 retornos a nivel; 1 en dirección Norte-Norte y uno Sur-Sur (espalda con espalda) entre las Carreras 27 y 29, y un tercer retorno dirección Norte-Norte a la altura de la Carrera 12A. Se plantea igualmente la construcción de una ciclo-ruta disponiendo así de carriles exclusivos unidireccionales a cada lado (externo) de la calzada de servicio; la ciclo-ruta se encontrará a nivel de andenes con su correspondiente señalización vertical y horizontal que garanticen la seguridad de los ciclistas y peatones.

En materia de urbanismo, se construirán andenes de 3 metros en promedio para un área aproximada de intervención de 26.570 metros cuadrados; se subterranizarán redes de baja tensión y de telecomunicaciones e instalará nuevo alumbrado público con luz LED y se sembrarán aproximadamente 866 árboles a través del programa de Siembra.



Para garantizar la seguridad de los peatones se construirán tres puentes peatonales en el cruce de la Circunvalar con: Carrera 31, Carrera 27 y Carrera 12A, adicionalmente se tiene previsto un puente mixto para peatones y motos en la Carrera 20.

A continuación, se describen las principales características técnicas y geométricas de las obras previstas:

- ✓ Longitud de la Vía Circunvalar a intervenir: 2.06 Km.
- ✓ Ancho de calzada de servicio: 7 metros.
- ✓ Ancho de ciclo-ruta: 1.45 metros.
- ✓ Separador entre calzada principal y calzada de servicio: 0.5 metros.
- ✓ Retornos 1 y 2 (R1-R2): ubicados entre Carreras 27 y 29.
- ✓ Retorno 2 (R2): a la altura de Carrera 12A.
- ✓ Distancia entre Carrera 38 y Retornos R1-R2: 710 metros.
- ✓ Distancia entre R1-R2 y R3: 1.270 metros

El proyecto inició con la intervención de la Calle 108 entre las Carreras 28C y 36, vía que en su momento facilitará el desvío de tráfico y otra opción de acceso a las bodegas ubicadas en la zona.





Puente Peatonal a la altura de la carrera 31

REGISTRO FOTOGRÁFICO







CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 46 Y VÍA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Página 90 de 202

No. CONTRATO:	ADI 0375/2018
OBJETO:	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 46 Y VIA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AVENIDA BOYACA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CIRCUNVALAR IDC
LOCALIZACIÓN:	Calle 30 entre Cra 46 y la Circunvalar
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRÓRROGA N°1:	30 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA N°2:	31 DE MARZO DE 2020
PRÓRROGA N°3:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	01 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	01 DE JUNIO DE 2020
PRÓRROGA N°4:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	\$91.060.617.044,00
ADICIÓN N°1:	\$37.225.078.849,00
VALOR FINAL:	\$128.285.695.893,00

El objetivo principal de la **CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA CALLE 30 ENTRE LA CRA 46 Y VIA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, es mejorar la competitividad, atraer la inversión, mejorar la producción y posicionamiento internacional, así como mejorar la calidad de vida de la población itinerante en la zona de influencia, brindando un tramo de vía agradable, ordenada, confortable y segura para todos los ciudadanos que frecuentemente la utilizan. Así mismo se busca construir y mejorar la infraestructura Vial del Distrito, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e

internacional, donde se disminuyan los tiempos de desplazamiento de la carga y mejorando así el funcionamiento de las zonas productivas.

La Calle 30 es un corredor periférico oriental de Barranquilla, clasificada como Categoría I según el decreto 0949 de 2013 expedido por la Secretaría de Movilidad de Barranquilla. Inicia en la avenida Circunvalar y termina en la Vía 40. Tiene dos jerarquías viales en su recorrido: en principio, desde la avenida Circunvalar hasta la carrera 14 es una arteria y sirve para comunicar a los principales centros de actividad del área de estudio y conecta a Barranquilla con los municipios aledaños, por lo cual soporta también, altos volúmenes de tráfico. Desde la carrera 14 hasta terminar en la Vía 40, se interconecta y complementa al resto del sistema vial. Se caracteriza por tener a lado y lado amplias zonas comerciales e industriales, lo cual hace de esta vía un corredor estratégico para la ciudad.

Página 91 de 202



Imagen 1: Ubicación de la obra

La característica principal de la Construcción y/o Ampliación de la Calle 30, entre la carrera 46 y la vía La Circunvalar, consiste en la intervención de una longitud total de 5.50 km de longitud, para llevarlos a una vía en doble calzada de cuatro carriles cada una, entre la Circunvalar y la carrera 20, y de tres carriles cada una entre carrera 21 y carrera 46. Incluye también la construcción de amplios andenes peatonales de ancho variable a todo lo largo de la vía, en ambas calzadas. La obra incluye la Subterranización de redes eléctricas y de telecomunicaciones, y la modernización del alumbrado público, con luminarias tipo Led de doble propósito.



REGISTRO FOTOGRAFICO.

Página 92 de 202









3.2.2 CANALIZACIÓN DE LOS ARROYOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

3.2.2.1 ARROYO CARRERA 21

Página 95 de 202



Canalización del tramo de vía de la carrera 21 desde la calle 30 hasta la calle 53D



Canalización del arroyo La Cordialidad en el tramo de vía de la calle 47B desde la carrera 19c hasta la carrera 21



Canalización del arroyo La Alboraya el cual inicia en la carrera 14 con calle 39 y se incorpora a la calle 37 desde la carrera 14 hasta la carrera 21

Condiciones actualizadas

De las revisiones y evaluaciones en mención realizadas a los documentos de prediseño para las obras de canalización se concluyó que considerando que el arroyo de la carrera 21 es uno de los más caudalosos y presentándose incertidumbre en el sistema hidráulico con tubería planteado en el prediseño, se determinó que lo más adecuado era la construcción de canales rectangulares en concreto reforzado. Por lo anterior, se definió la construcción de un box enterrado con las siguientes dimensiones en cada tramo:

NOMBRE DEL ARROYO	TRAMO	RANGO DE PENDIENTE	SECCIÓN HIDRÁULICA
ARROYO DE LA 21	Calle 53D hasta Calle 47	1.0 – 2.5	BOX CULVERT DE 2.0 X 2.0
	Calle 47 a calle 37B	1.0 – 1.7	BOX CULVERT DE 3.4 X 2.0
	Calle 37B a Calle 31	0.95	BOX CULVERT DE 3.4 X 2.2 (3 CELDAS)
	Calle a puente calle 30	0.3	CANAL ABIERTO 11 X 2.6



ARROYO DE LA 47B	Carrera 19c a carrera 21	0.7 – 2.8	BOX CULVERT 2.0 X 2.0
ARROYO ALBORAYA	Carrera 14 a carrera 21	0.8 – 1.2	BOX CULVERT DE 3.4 X 2.2 (2 CELDAS)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Página 97 de 202

CARRERA 21	
TRAMO	CARACTERISTICAS
CARRERA 21 ENTRE CALLES 30 Y 31	Longitud: 127 m. Proyectado como un canal abierto en concreto reforzado de 133 m de ancho y 12.60 m de alto, el cual está realizado 100%
CARRERA 21 ENTRE CALLES 31 Y 37	Longitud: 238 m Ancho de vía: 14 m Pozos de Inspección: 2 Proyectado con una sección tri-celda, tres celdas rectangulares, de concreto reforzado de 3.4 m de ancho y 2.2 m de alto, el cual está realizado 100%
CARRERA 21 ENTRE CALLES 37 Y 47D	Longitud: 1618 m Ancho de vía: 8 m a 12 m Pozos de Inspección: 24 Proyectado con una sección unicelular en concreto reforzado, una celda de 2,0 m de ancho por 2,0 m de alto, el cual está realizado 100%
CARRERA 21 ENTRE CALLES 47 Y 53D	Longitud: 826.20 m Ancho de vía: 8 m a 12 m Pozos de Inspección: 24 Proyectado con una sección unicelular en tubería GRP de 2.20 m de diámetro, el cual está realizado 77.52%

Descripción General de las obras carrera 21



AFLUENTES	
TRAMO	CARACTERISTICAS
ALBORAYA CALLE 37 ENTRE CARRERA 14 Y 21.	Longitud: 1060 m. Pendiente: 0.88% Ancho de vía: 9 m a 18 m Pozos de inspección: 7 Proyectado con una sección bicelular en concreto reforzado, dos celdas de 3.4 m de ancho por 2,2 m de alto, el cual está realizado 95.84%
LA CORDIALIDAD CALLE 47B ENTRE CARRERA 19C Y 21	Longitud: 353.80 m Pendiente: 1% Ancho de vía: 14 m Pozos de Inspección: 4 Proyectado con una sección unicelular en tubería GRP de 2.20 m de diámetro, el cual está realizado 97.44%.

Descripción General de las obras en los afluentes



REGISTRO FOTOGRAFICO

Página 99 de 202



Carrera 17 con calle 40B



Calle 40 entre carreras 14 y 17



Carrera 14 con calle 40



Calle 39 con calle 17



Carrera 21 con calle 50



Compactación de terreno para acabado de espacio público



Concreto estampado fundido en la carrera 17 con calle 40



Reposición de espacio público en la calle 40B con carrera 17



Calle 40 con Carrera 17



Car 20 con Calle 47B



car 21 con Calle 50



car 21 con Calle 47D



3.2.2.2 ARROYO LA FELICIDAD

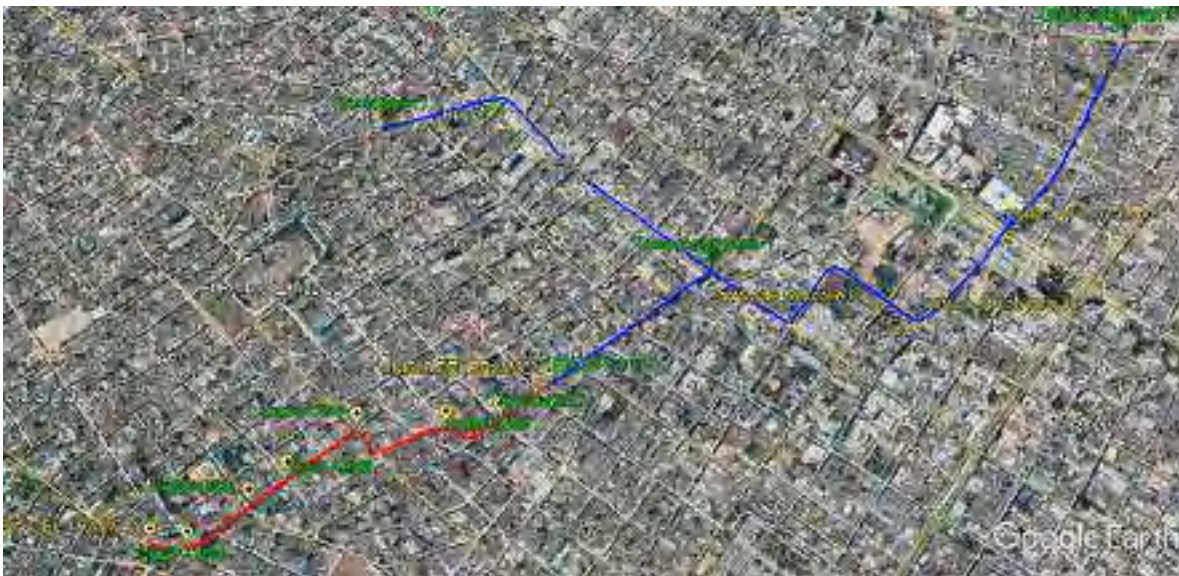
OBJETO	"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCION Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL DEL ARROYO FELICIDAD DESDE LA CALLE 63B CON CARRERA 41 HASTA LA CALLE 48 CON CARRERA 54, INCLUIDO EL AFLUENTE DE LA CALLE 52 CON CARRERA 38 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
CONTRATANTE	Agencia distrital de infraestructura - ADI
INTERVENTORÍA	EDUBAR S.A.
CONTRATISTA CONSTRUCTOR	Unión Temporal Arroyos Barranquilla UTAB
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Bencardino
CONTRATO No. :	FROIH 968/2016
VALOR INICIAL	\$ 123.004.386.348,00
VALOR ADICION 1	\$ 20.106.960.557,00
VALOR ADICIÓN 2 (Felicidad 2)	\$ 55.187.413.137,00
VALOR ACUMULADO	\$ 198,298,760,042.00
FECHA ORDEN DE INICIO	16 DE ENERO DE 2017
PLAZO TERMINACION	15 DE MAYO DE 2018
PLAZO PRORROGA No 1:	5 meses (15 DE OCTUBRE DE 2018)
PLAZO PRORROGA No 2:	2.5 meses (30 DE DICIEMBRE 2018)
PLAZO PRORROGA No 3:	5 meses (30 DE MAYO 2019)
PLAZO PRORROGA No 4:	2 meses (30 DE JULIO 2019)
PLAZO PRORROGA No 5:	2 meses (30 DE SEPTIEMBRE 2019)
PLAZO PRORROGA No 6:	2 meses (30 DE NOVIEMBRE 2019)
PLAZO PRORROGA No 7:	3 meses (29 DE FEBRERO 2020)
SUSPENSIÓN No 1	DEL 28 DE FEBRERO AL 30 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA DE REINICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO PRORROGA No 8:	10 meses (30 DE JUNIO 2021)
PLAZO PRORROGA No 9:	4 meses (31 DE OCTUBRE 2021)
Fecha de terminación actual	31 de octubre de 2021
Porcentaje de Avance Felicidad 1	98.5%
Porcentaje de Avance Felicidad 2	79.00%



Página 101 de 202

Localización.

Desde la carrera 39b con calle 63b (captación con 15 rejillas transversales) hasta llegar a la carrera 43, de ahí cruza a la derecha bajando hasta la calle 51, luego

crucza a la izquierda hasta la cra 44, de ahí crucza hacia la derecha bajando hasta la calle 48, de ahí crucza a la izquierda hasta llegar a la cra 54 donde se empalma con la canalización del arroyo la María, incluido el afluente de Felicidad 1. Felicidad segunda etapa comienza desde la carrera 27 con calle 56 (11 rejillas transversales para la captación del agua lluvia), subiendo por toda esta calle hasta llegar a la carrera 32 donde gira buscando la calle 55, para girar y subir por esta calle hasta la carrera 35, para después girar y buscar la calle 54 y subir hasta la carrera 37 para empalmar con el box coulver existente de Felicidad primera etapa. En el distrito de barranquilla.



-  Arroyo felicidad primera etapa
-  Arroyo felicidad segunda etapa

Características del Proyecto:

El arroyo Felicidad por años ha venido desplazándose a nivel de vía en su curso antes mencionados, causando daños a su paso.

El proyecto en su primera etapa contemplo la canalización subterránea del arroyo, mediante un box coulver en concreto reforzado con una sección inicial de 5 mts de ancho por 2,5 mts de alto. Con muros, losa superior e inferior de 0.40 mts de espesor, este diseño vario a medida que avanzó el proyecto.

En materia de urbanismo, se construyeron andenes en loseta de 0,20 x 0,20 mts el ancho promedio será 2 mts dependiendo del espacio público existente; también



se subterranizarán redes de baja tensión y de telecomunicaciones e instalará nuevo alumbrado público con luz LED y se sembrarán árboles a través del programa de Siembra.

En la actualidad esta primera etapa se encuentra en un 98.5 %, faltándoles trabajo en la parte eléctrica.

El proyecto en su segunda etapa continua con la canalización subterránea del arroyo, con un box coulver que tiene una sección de 4 mts de ancho por 2 mts de alto. Los muros, losas inferior y superior tendrán un espesor de 0,40 mts. Para la contención de terreno en el momento de las excavaciones se utilizaron micropilotes en concreto reforzado.

A lo largo del proyecto se redujo en ancho de las calles, para construir una zona urbanística más acorde con las necesidades de los diferentes usuarios que por ella transitan. Esta zona será construida con losetas de 0,20 x 0,20 mts con las especificaciones y normas urbanísticas. Con un ancho promedio de 1,80 mts; se subterranizarán las redes de baja tensión y de telecomunicaciones se instalará alumbrado público nuevo y se crearán zonas verdes que serán intervenidas por el programa de siembra.

En la actualidad se está trabajando en la parte de relleno seleccionado, banco de ductos, instalación de tuberías de alcantarillado y agua potable, andenes peatonales, rejillas laterales, transversales y de captación del arroyo, pavimento y bordillos.

Con un avance hasta septiembre de 2021 de un 79,0 %.

En el 28 del mes de febrero del año 2020, se suscribió un acta de suspensión la obra por terminación de contrato de la interventoría que estaba en el momento, también se sumó la llegada de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19. En la cual se establecieron los decretos presidenciales.

El día 1 de septiembre de 2021, se reinició la obra con una nueva interventoría y teniendo en cuenta los nuevos Decreto presidenciales en relación con la emergencia sanitaria.



REGISTRO FOTOGRAFICO SEGUNDA ETAPA

CALLE 48 ENTRE CARRERAS 44 Y 54

Página 104 de 202





CARRERA 44 ENTRE CALLES 48 Y 51





CALLE 51 ENTRE CARRERAS 43 Y 44.



CARRERA 43 ENTRE CALLES 51 Y 53.





CALLE 54 ENTRE CARRERAS 37 Y 43.





ARROYO FELICIDAD SEGUNDA ETAPA

CALLE 54 ENTRE CARRERAS 35 Y 37.

Página 108 de 202





Sumideros para captación del arroyo en calle 56 con carrera 27.



Esta es la única losa superior del box que falta. Se debe hacer el cambio del tubo de agua potable para poder construirlo. Carrera 33 calle 56



3.2.2.3 ARROYO HOSPITAL

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS 2016.
CONTRATO No.:	FROIH 899/2016
OBJETO:	" IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DEL ARROYO DE HOSPITAL DESDE LA CALLE 44 CON CARRERA 29 HASTA LA CARRERA 35 CON CALLE 17 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
VALOR INICIAL:	\$ 83.887.287.285
ADICIÓN No. 1	\$ 19.188.598.482
ADICIÓN No. 2	\$ 10.460.999.737
ADICIÓN No. 3	\$ 7.164.000.000
ADICIÓN No. 4	\$ 7.250.000.000
MAYORES CANTIDADES No. 1	N/A
VALOR ACTUALIZADO	\$ 127.950.885.504
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DE 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE MAYO DE 2018
PRORROGA No. 1	6 MESES
PRORROGA No. 2	5 MESES
PRORROGA No. 3	4 MESES
PRORROGA No. 4	4 MESES
PRORROGA No. 5	3 MESES
PRORROGA No. 6	3 MESES
PRORROGA No. 7	3 MESES
PRORROGA No. 8	3 MESES
PRORROGA No. 9	5 MESES
PRORROGA No. 10	4 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCANALES
SUPERVISION DEL CONTRATO	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA (ADI)/ SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS



ALCANCE DEL PROYECTO

El arroyo hospital se canalizó desde la calle 44 con carrera 29 hasta la carrera 33 con calle 17, pasando por la calle caldas y bajando por toda la carrera 35 pasando por el hospital general de barranquilla en una estructura mixta de tubería tipo grp de fibra de vidrio reforzada con poliéster de diámetro 1.20, 1.40, 1.60 y 1.70 m y estructuras en concreto reforzado, protección de taludes con tablestacas de acero, reconstrucción del concreto rígido, bordillos y andenes en loseta decorativa, paraderos de buses, subterranización de redes eléctricas de baja tensión, potencia metálica con alumbrado led, bancos de ductos de telecomunicaciones, bancas y arborización.

En esta etapa, se tienen como temas prioritarios la entrega de predios a sus propietarios, continuar con las actividades de realce y reparaciones de predios afectados, reparación y entrega de redes secas a lo largo del proyecto. Entre los cuales se tiene, entrega a sus propietarios en la zona de Rebolo y Chiquinquirá, lo cual, disminuye gastos mensuales de arrendamientos y así, también, se continúa con las reparaciones a los propietarios afectados.

Respectivamente se tiene que, el proceso de arreglos y/o reparación de viviendas afectadas en las zonas adyacentes al proyecto se dividen en dos frentes, Rebolo y Chiquinquirá.



REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
FOTO 1	REVISION DE TAPAS Y REJILLAS ROBADAS FALTANTES
	
FOTO 3	RELLENO DE ANDENES EN LA CARRERA 35 ENTRE 11 A 17
	
FOTO 5	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN PREDIO DE LA CALLE 8
FOTO 6	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN PREDIO DE LA CARRERA 35 #17-80



REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1 DEMOLICION DE LOSA SUPERIOR O PLAFON DEL PREDIO DE LA CR35 #17-110



FOTO 2 ALINEAMIENTO PARA FUNDIDA DE VIGA AEREA DE PREDIO DE LA CR35 #17-80



FOTO 3 PREDIO LISTO PARA ENTREGA EN LA CR 35 #10-12



FOTO 4 CONSTRUCCION DE LOSA SUPERIOR O PLAFON EN PREDIO DE LA CALLE 11 #33B



FOTO 5 RELLENO Y COMPACTACION EN PREDIO PATIO DE LOCALES DE LA 17



FOTO 6 RECOLECCION Y RETIRO DE MATERIALES



REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 1 FUNDIDA DE ANDENES EN LA CR35 ENTRE CALLES 10 A 11



FOTO 2 RELLENO EN PREDIO DE LA CALLE 10 #33B - 202



FOTO 3 RELLENO Y COMPACTACION EN PREDIO LOTE DE LOCALES



FOTO 4 DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN PREDIO DE LA CALLE 11 #35-07



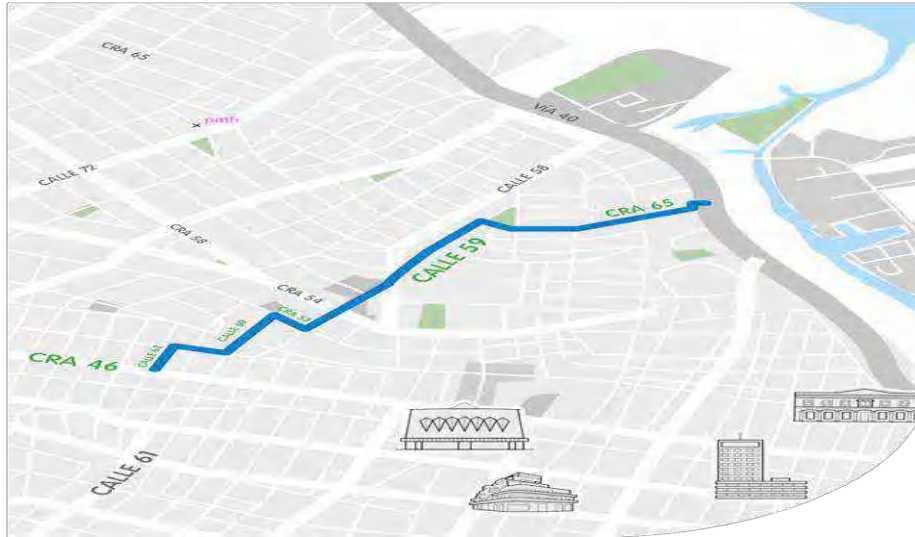
FOTO 5 FUNDIDA DE VIGA AEREA EN PREDIO DE LA CR 35 #17-80



FOTO 6 CONSTRUCCION DE PLANTILLA DE NIVELACION PISOS LUZ MARINA.



3.2.2.4 ARROYO CRA 65



Página 115 de 202

6 RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO **CARRERA 65**

2.174 m

Longitud canalizada

\$87,355
Millones

\$40.18
Millones/metro

19 meses

Tiempo de ejecución



250.000
Habitantes

Población beneficiada
Localidad Norte Centro

67.4 m³/Segundo

Caudal Arroyo

9.33 m/Segundo

Velocidad

VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$13.341.391.248



VALOR TOTAL ACUMULADO: \$100.696.457.586

- VIAS A INTERVENIR

Carrera 65, Entre Vía 40 Y Calle 64

Calle 49, Entre Carrera 64 Y Carrera 65

Calle 59, Entre Carrera 53 Y Carrera 64

Carrera 64, Entre Calle 59 Y Calle 49

Carrera 53, Entre Calle 59 Y Calle 61

Calle 61, Entre Carrera 50 Y Carrera 53

Carrera 50, Entre Calle 61 Y Calle 62

Calle 62, Entre Carrera 50 Y Carrera 45

REGISTRO FOTOGRAFICO







3.2.3 HOSPITALES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	EDU-277-2016
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
OBJETO:	“DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL NICEL I Y II DE ATENCION EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”
CONTRATISTA:	CONSORCIO ICONHO. NIT. 901.012.828-1
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO HOSPITALES 2016. NIT.901.018.156-8
LOCALIZACIÓN:	EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES.
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/I (152.150.791.440).
VALOR ADICION 1:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (18.000.000.000).
VALOR ACUMULADO:	\$ 170.150.791.440.
PLAZO INICIAL:	VEINTISIETE (27) MESES.
PRORROGA 1:	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE 2.019
PRORROGA 2:	HASTA EL 26 DE MAYO DEL 2020
FECHA DE SUSPENSION 1:	24 DE MARZO DE 2020.
FECHA DE REINICIO 1:	27 DE ABRIL DEL 2020.
PRORROGA 3:	HASTA EL 31 MAYO DEL 2021
FECHA DE SUSPENSION 2:	26 DE MAYO DEL 2021.
FECHA DE REINICIO 2:	10 DE AGOSTO DEL 2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	15 DE AGOSTO DEL 2021.

Página 116 de 202



Localización.

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Norte Centro Histórico, Suroccidente, Metropolitana y Suroriente.

Características Generales del Proyecto.

Con base en las necesidades expuestas, se proyecta ejecutar como mejoramiento de la infraestructura, adecuación y complementación de servicios los siguientes:

BAJA COMPLEJIDAD:

1. Paso Pradera
2. Paso Galán
3. Paso Ferry – Primero De Mayo
4. Paso San Camilo

MEDIANA COMPLEJIDAD:

5. Camino Ciudadela 20 De Julio
6. Camino Nuevo Barranquilla
7. Camino Nazareth
8. Intervenciones En Las Sedes Y/O Pasos Y/O Caminos De La Red Del Distrito De Barranquilla.

PASO GALAN

Se proyecta en la Carrera 2 # 38B -08, en una localización estratégica para Laureles, El Carmen, La Magdalena y El Limón. Beneficiando a una población estimada de 40.000 usuarios.

Inicialmente en esta institución no se contemplaba la construcción de un área de Urgencias sin embargo durante el análisis se ha podido determinar la necesidad de adicionar al proyecto esta área debido a su ubicación estratégica y la cantidad de usuarios a los cuales se les prestará cobertura

De tal manera que al realizar la evaluación por parte de la secretaria de Salud Distrital a este proyecto se emite un nuevo plan de necesidades actualizado que se presenta a continuación:

- Servicios De Urgencia – 24 Horas.
- Servicios De Consulta Externa.
- Servicios De Apoyo Diagnostico Con Rayos X, Toma De Muestra Sanguínea, Toma De Muestra De citología, Ecografía Y Farmacia.



- Área De Primera Infancia.
- Área Para Servicios Amigables.

Con sistema de aire acondicionado, gases medicinales, red contraincendio, sistema de tratamiento de aguas residuales

CAMINO NUEVO BARRANQUILLA

EL CAMINO NUEVO BARRANQUILLA, Es una unidad de segundo nivel de complejidad. Prestará servicio de URGENCIAS las 24 horas, CONSULTA EXTERNA E IMAGENOLOGÍA 8 horas. Se construirá con un área de 11.019 m² ubicados dentro de los predios no afectados por limitación patrimonial del actual Hospital de Barranquilla. El proyecto estará beneficiando a una población estimada de 80,000 usuarios.

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad norte centro histórico, en la calle 33 #33-139 del barrio San Roque, en el centro de la ciudad de Barranquilla, su integración con la ciudad se da principalmente a través de la avenida calle 30 desde la que tomando la carrera 33 con doble flujo vehicular permite acceder al hospital.

Su localización es estratégica para el cubrimiento del servicio del centro de Barranquilla, beneficiando a la población de los barrios San Roque, Lucero, Barrio Abajo, Barranquillita, Don Bosco, Loma Fresca, Chiquinquirá, Barlovento, 18 de agosto y Centro.

Plan de Necesidades del Camino Barranquilla:

- Servicios De Urgencia 24 Horas
- Servicios De Consulta Externa – Medicina General Y Especializada.
- Consulta Externa – promoción Y prevención.
- Servicios De Apoyo Diagnostico – Rayos X- tomografía – ecografía- Laboratorio clínico – mamografía – Servicio farmacéutico – Central De Mezclas Unidosis.
- Servicios quirúrgicos – Salas De cirugía- recuperación Paciente.
- Servicios hospitalización – hospitalización Adultos – hospitalización pediátrica – hospitalización Aislado –
- Unidades De Cuidados Intensivos Adultos – Unidad De Cuidados Intermedios Adultos – Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Servicios Generales Con Las Áreas Complementarias De Los Servicios Asistenciales.



- Servicios Administrativos Para La atención Al Paciente.
- Cuenta Con Sistema De Oxígeno, Aire Comprimido, Y vacío. Sistema Contra incendio. Sistema De Aire Acondicionado. Agua Potable. Morgue. Central De esterilización. Plantas De Emergencias. Tratamiento De Aguas Residuales. Manejo De Residuos Sólidos Contaminados – No Contaminados Y Reciclaje.
- área De Parquederos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Página 121 de 202

	
Pañete de exterior en fachada de zona de parqueadero interno (edificio existente).	Pañete impermeabilizado para exterior en fachada interna.
	
Levante de muros para la central de mezola en semi-sótano.	Levante de muros para la central de mezola en sótano.
	
Pañete interior en zona de ascensores.	Pañete en vano interior.



<p>Avance en la colocación de pañete interno.</p>	<p>Pañete interior.</p>
<p>Avance pañetes externos.</p>	<p>Avance pañetes externos.</p>
<p>Avance en muestras para torta de nivelación en la cubierta.</p>	<p>Avance en muestras para torta de nivelación en la cubierta.</p>



Avance red instalaciones eléctricas.



Avance red instalaciones eléctricas.



Avance red de extracción mecánica.



Avance red de extracción mecánica.



Avance montaje estructura metálica entrada ambulancias.



Avance montaje estructura metálica marquesina entrada emergencia.



3.2.4 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Los mercados públicos de Barranquilla son una de las principales fuentes de ingresos para un porcentaje importante de la ciudad y atiende a todos los públicos ofreciendo los precios más competitivos. Es un espacio de una economía dinámica que tiene mucho potencial, los cuales se encontraban en un alto nivel de deterioro dejando de atraer público que vaya a comprar los bienes en estos recintos. Ante tal oportunidad, con el presente contrato se busca el mejoramiento y rehabilitación de dichos mercados, brindando un espacio de calidad a los usuarios.

Con la recuperación de los mercados públicos de Barranquilla se busca dar una solución a los comerciantes, ya que corresponde a una estrategia necesaria a corto y mediano plazo. Este es uno de los proyectos que promoverán el desarrollo en la ciudad ya que apuntan a la continua y sostenible renovación y revitalización del centro de la ciudad.

La intervención y el alcance de rehabilitación en los mercados consiste en nivelación de pisos, Reparaciones locativas que incluye cambio en las redes hidráulicas y las instalaciones eléctricas. Además de esto se plantea mejorar los acabados que estén más deteriorados del mercado, tales como: cambio de fachada por medio de pintura y mejorando las puertas que presenta actualmente el mercado, cambio de cielo raso, pintura de muros internos, reparación de unas zonas de la cubierta que presenta problemas, modificación de los locales existentes, construcción de nuevos locales, nueva batería de baños para suplir demanda del mercado, nueva red de telecomunicaciones: wifi, cámaras de seguridad, alerta contra incendio y sistema de iluminación eficiente.



Proyeccion Mercado EPM



Proyeccion mercado Granos

Página 125 de 202

LOCALIZACION DE LOS MERCADOS INTERVENIDOS:





Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.	
Contrato N°		012017002333	
Nombre del supervisor		ARMANDO MOVILLA NAVARRO	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato		OBRA	Otro:
Nombre del contratista		CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017	
Identificación del contratista		901.119.029 - 4	
Objeto del contrato		REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADO PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Plazo		29 MESES	
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		172174	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy) 26/06/2017
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		174937	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy) 29/09/2017
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$19.531.080.403,00	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$19.531.080.403,00	
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
06 DE DICIEMBRE DE 2017	31 de diciembre de 2020	24 de marzo de 2020	02 de junio de 2020

Página 126 de 202

REHABILITACION MERCADO EPM

El mercado de EPM localizado en la carrera 45 con calle 30 de la ciudad, el cual se encuentra en un 95% de avance de obra, a continuación, se relaciona el estado actual del mercado:

Página 127 de 202



Locales mercado EPM



Red contra incendios



Suministro e instalacion de estera metalica para locales



Estructura metalica de la cubierta



cimentacion y estructura de cubierta



Vista del mercado EPM





REHABILITACION MERCADO DE GRANOS

El mercado de granos localizado en la carrera 41 con calle 28 de la ciudad, el cual se encuentra en un 15% de avance de obra, a continuación, se relaciona el estado actual del mercado:

Página 129 de 202



Soldadura de Estructura de Cercha



Sellado de relleno (altura: 1.1 m)



Desmonte de cerchas



Demolición de mampostería en concreto



3.2.5 FABRICA DE CULTURA

No. CONTRATO:	012018002817 de 2018
OBJETO:	"AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SEDE DE LA ESCUELA DISTRITAL DE ARTES TRADICIONES POPULARES EDA – FÁBRICA DE CULTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDA CARIBE 2018
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO DE LAS BELLAS ARTES
LOCALIZACIÓN:	Calle 40 No. 46 - 223
FECHA DE INICIO:	05 DE JUNIO DE 2020
PRÓRROGA N°1:	TRES (3) MESES
PRÓRROGA N°2:	UN (1) MES
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	08 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	12 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIO N°2:	13 DE AGOSTO DE 2020
PRÓRROGA N°3:	CUATRO MESES Y MEDIO (4.5)
FECHA DE SUSPENSIÓN N°3	17 DE MARZO DE 2021
FECHA DE REINICIO N°3	10 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2021
VALOR INICIAL:	\$21.056.349.935,32
ADICIÓN N°1:	\$6.736.531.904,70
VALOR FINAL:	\$27.792.881.940.02
PROCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

La SEDE DE LA FÁBRICA DE CULTURA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA está ubicada en la Calle 40 con Carrera 50 esquina, Barrio Abajo, ubicada en el antiguo edificio de Coltabaco, en la Localidad Norte Centro Histórico de Barranquilla.

El ÁREA DEL LOTE donde se desarrolló el Proyecto de Construcción de la FÁBRICA DE CULTURA es de 1.532 m², y cuenta con un ÁREA CONSTRUIDA de más de 9.000 m². Consta de dos niveles inferiores (sótanos) y siete niveles superiores (planta baja, cinco niveles superiores útiles y un nivel de terraza).

La Fábrica de Cultura se construyó en el área de parqueadero y bodegas del antiguo Edificio Coltabaco, adquirido por el Distrito por \$6.000 millones. Mientras que la inversión en OBRA E INTERVENTORÍA fue de \$27.792 millones, de los cuales



\$23.591 millones fueron recursos financiados por Findeter y el plan de regalías de la Nación.

La FÁBRICA DE CULTURA servirá para impulsar la formación técnica profesional de más de 4000 ESTUDIANTES en LOS 12 PROGRAMAS DE FORMACIÓN que ofrece hoy la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares –EDA- como: Técnico en artes escénicas con énfasis en actuación, Técnico en artes escénicas con énfasis en coreografía, Técnico en artes plásticas, Técnico en música, Técnico en medios audiovisuales, Técnico laboral en carrozas y faroles de carnaval, Técnico laboral en artesanos en vestuarios y tocados de carnaval, Técnico laboral en artesanos en elaboración de instrumentos del carnaval.

Es una infraestructura cultural que cuenta con los siguientes AMBIENTES DE FORMACIÓN:

- 1 Auditorio de uso múltiple.
- 5 Aulas y cubículos del área de música.
- 3 Aulas y estudios del área de danza.
- 3 Aulas y estudios del área de actuación.
- 1 Aula y estudio del área de dibujo.
- 1 Aula taller y almacén del área de escultura.
- 3 Aulas del área de audiovisuales.
- 1 Estudio del área de pintura.
- 1 Taller de área de maderas.
- 1 Taller del área metal.
- 1 Taller, 1 Almacén y 1 Horno del área de arcilla.

Este proyecto fue seleccionado como uno de los ganadores de los International Architecture Awards, uno de los premios más prestigiosos de la arquitectura mundial, que otorga el Museo Ateneo de Chicago de Arquitectura y el Centro Europeo de Arquitectura, Arte, Diseño y Estudios Urbanos.

Durante el mes de marzo del año en curso, se suscribió el acta de suspensión No. 1 al contrato de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Presidencial No. 457 del 22 de marzo de 2020 "Por medio del cual imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento de orden público", el cual en su artículo



primero expresa “Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 am) del día 25 de marzo de 2020, hasta la cero horas (00:00 am) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en el artículo 3 del presente Decreto”. Esta suspensión queda supeditada a nuevas directrices del gobierno nacional.

Página 132 de 202

El día 8 de junio de 2020, se dio reinicio de la obra considerando que: El Decreto 531 de abril 8 de 2020, “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia dl corona virus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, en el numeral 18 de su artículo 3, expresamente reza: “Garantías para la medida aislamiento preventivo obligatorio. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en marco de emergencia sanitaria por causa coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades: ... 18. La ejecución de las obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de estas”.

Que la circular conjunta No. 0000003 de abril 8 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, establece medidas preventivas y de Mitación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.

Que el contratista de la obra se dispuso a implementar los protocolos de bioseguridad, promoción y para la prevención del coronavirus COVID-19 en las zonas de influencias del proyecto en ejecución y el mismo debe estar articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

No obstante, el día 12 de junio de 2020, se suspendió nuevamente el contrato. Esta suspensión obedeció a la necesidad de surtir el trámite ante la Oficina del OCAD Regional Atlántico para realizar la modificación del proyecto y de esta forma poder invertir los recursos que se encuentran disponibles dentro de la cuenta del proyecto, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el ACUERDO No. 045 de noviembre de 2017, en el que se especifica que los proyectos no podrán



ser modificados sin la aprobación de la Oficina Técnica del OCAD. Lo anterior fue una situación ajena a la voluntad del contratante y del contratista.

El día trece (13) de agosto de 2020, se realizó el acta de reinicio No. 2 una vez se surtieron todos los trámites para la adición de los recursos ante la oficina del OCAD Regional Atlántico.

De igual forma, el pasado dieciocho (18) de agosto de 2020, se suscribió la Prórroga No. 3 del contrato que amplía el tiempo hasta el 31 de diciembre de 2020 y la adición No. 1 al contrato por un valor de \$6.736.531.904,70, quedando el contrato de obra con un valor total de \$27.792.881.940.02. Con relación al avance de obra hasta septiembre 2020 el contratista presenta un avance del 67.97%, lo que corresponde a la suma de \$18.889.827.254,01.

El contratista solicitó suspensión de la obra a partir del día 17 de marzo de 2021, la cual obedeció a la necesidad de surtir el trámite para la elaboración del diseño específico y detalles estructurales del sistema de soporte con elementos tensores para la escalera metálica, de acuerdo con la opción recomendada por el diseñador estructural del proyecto, su estudio y aprobación por parte del equipo de diseño de la ETH (diseñador arquitectónico) y del ingeniero revisor estructural del proyecto. Lo anterior es una situación ajena a la voluntad del contratante y del contratista.

Luego de surtir todo el trámite para poder conseguir aval y aprobación en el diseño de tensores para mitigar oscilación en la escalera metálica central del proyecto, se procedió a reiniciar el contrato de obra el día 10 de agosto de 2021 y se firmó acta de terminación el día 24 de agosto de 2021.

El avance total del proyecto es del 100% y la inversión final fue de \$ 31.248.660.281,00. Este porcentaje y valor total es la suma de la ejecución del valor de la obra civil, más la Interventoría.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Página 134 de 202



Auditorio Terminado



Escalera metálica terminada de instalar



Cerramiento con lona eje central del edificio



Fachada interior terminado





Armado de estructura para cubierta translúcida



Instalación de cubierta translúcida



Instalación de cerramiento Calle 40



Instalación de portón de cerramiento Calle 40



Detalles pintura estructura paneles solares



Detalles peldaños escalera tipo I



Instalación de enchape tipo pompeyano en plazoleta



Limpieza y pulida de enchape pompeyano sobre cúpula





Instalación de enchape semipulido tipo olas en plazoleta	Instalación cinta antideslizante peldaños escalera tipo 1
	
Instalación de espejos baños hombres	Instalación de espejos baños mujeres
	
Detalle borde de placa de entrepiso	Detalles de placas de piso



Pintura barandas pasillos



Detalles de pintura cerramiento en malla



Limpieza y pulida de piso



Instalación de mallas de cerramiento



Jardineras en plazoleta



Siembra de árboles en plazoleta



Instalación de rejillas en canales de aguas lluvias



Instalación y armado de rack de telecomunicaciones



Tubería del SCI



Instalación de divisiones de baño de mujeres



Instalación de divisiones de baño de hombres



3.2.6 ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE LA CUBIERTA Y OBRAS ANEXAS DEL ESTADIO METROPOLITANO ROBERTO MELÉNDEZ

Página 143 de 202

CONTRATO No.:	012018003492
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A. NIT. 890.115.406-0
INTERVENTOR:	CONSORCIO C&A DEPORTIVO
SUPERVISOR:	SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
OBJETO:	ADECUACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DE LA CUBIERTA Y OBRAS ANEXAS DEL ESTADIO METROPOLITANO ROBERTO MELÉNDEZ
VALOR INICIAL:	\$ 9.090.797.266,20
VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA No. 1:	\$ 3.359.437.676,00
VALOR ADICION No. 1:	\$ 1.903.689.515,00
VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA No. 2:	\$ 37.526.039,20
VALOR ADICION No. 2:	\$ 3.083.472.776,80
VALOR TOTAL:	\$ 17.474.923.273,20
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE INICIACION:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PRÓRROGA No. 1:	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2019
PRÓRROGA No. 2:	HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2019
PRÓRROGA No. 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2019 Y/O LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS
SUSPENSIÓN No. 1:	30 DE JULIO DE 2019



REINICIO A LA SUSPENSIÓN No.1:	17 DE DICIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA No. 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA No. 5:	HASTA EL 30 DE ENERO DE 2020
PRÓRROGA No. 6:	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO NO. 2:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	6 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO No. 3:	28 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA No. 7:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4:	25 DE MARZO DE 2021
FECHA DE REINICIO No. 4:	2 DE JULIO DE 2021
PRORROGA No. 8:	HASTA EL 7 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	7 DE AGOSTO DE 2021

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS

El desarrollo de estas obras se llevó a cabo en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de la ciudad de Barranquilla, ubicada en el sur de la ciudad, en la calle murillo con Avenida Circunvalar.



ACTIVIDADES EJECUTADAS

Algunas actividades ejecutadas en los últimos meses del contrato de obra fueron: Desencofrado de bordillos en losa de ascensor VIP, levante el muro de mampostería en cuarto eléctrico de ascensor VIP y ascensor prensa, demolición de baranda en concreto para pasamanos en acceso de ascensor VIP, montaje de equipos eléctricos en ascensor VIP y ascensor prensa, conexión de equipos eléctricos en ascensor VIP, aplicación de soldadura en barandas de ascensor prensa, instalación de vidrios en barandas de ascensor VIP y prensa, limpieza en cárcamo, instalación y cambio de rejillas en concreto correspondientes al cárcamo de aguas lluvias en parqueadero interno, pedestales en vigas metálicas de ascensores VIP y ascensor prensa, levante el muro de mampostería en cuarto eléctrico de ascensor prensa y VIP, junta fría entre los 2 edificios (ascensor VIP y corredor de acceso), aplicación de pintura en columnas en pasamano en concreto e instalación de puertas de ascensores.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

- junta fría entre los 2 edificios (ascensor VIP y corredor de acceso).



Página 146 de 202

- montaje de equipos eléctricos en ascensor VIP y ascensor prensa





-junta fría entre los 2 edificios (ascensor VIP y corredor de acceso)



Página 147 de 202

Instalación de puerta de ascensor VIP





3.2.7 CONSTRUCCIÓN DEL GRAN MALECON Y LA AVENIDA DEL RIO

El programa busca que Barranquilla se acerque al río, que se abra hacia él de forma generosa, para brindar a los barranquilleros el disfrute de su paisaje y a la vez conceder y fomentar una imagen de urbe ribereña, así como su condición de hito urbano e importancia de un elemento escénico con riqueza de espacio público, zonas verdes amables con el medio ambiente y actividades comerciales y de servicios articuladas con la ciudad.

En la Actualidad ya se encuentran las 4 unidades funcionales contratadas, y terminadas

INFORMACIÓN DEL CONTRATO UNIDAD FUNCIONAL 3 Y 4

CONTRATO N°:	EDU-421-2017
OBJETO:	Construcción del Malecón, corredor verde y Avenida del Río en la ribera del Río Magdalena en el Distrito de Barranquilla: Unidad Funcional 3 y 4.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL GRAN MALECÓN Valores y Contratos S.A. "Valorcon" (30%) Inversiones Jacur y Compañía Ltda. (70%)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de agosto de 2017
FECHA DE INICIACIÓN	24 de agosto de 2017
VALOR INICIAL:	\$ 153.944.897.178,00 (Incluido IVA y AIU)
ADICIÓN 1:	\$ 65.383.288.480,00 (Incluido IVA y AIU)
ADICIÓN 2:	\$ 5.629.180.117,00 (Incluido IVA y AIU)
ADICIÓN 3:	\$ 42.998.325.804,00 (Incluido IVA y AIU)
VALOR ACTUALIZADO:	\$ 267.955.691.579,00 (Incluido IVA y AIU)
PLAZO INICIAL:	21 meses
PRÓRROGA 1:	7 meses
PRÓRROGA 2:	120 días
PRÓRROGA 3:	5 meses
PRÓRROGA 4:	2 meses



PRÓRROGA 5:	2 meses
PRÓRROGA 6:	45 días
PLAZO ACTUALIZADO:	42 meses y 15 días
SUSPENSIÓN:	Del 25 de marzo al 26 de abril de 2020
REINICIO:	27 de abril de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de abril de 2021
SUPERVISOR	ÁLVARO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS

Localización:

El proyecto "CONSTRUCCION DEL MALECON, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RÍO MAGDALENA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA", se encuentra ubicado en la Ribera del río Magdalena, entre la prolongación de la calle 72 y la glorieta de la avenida al río, a la altura del canal La Tablaza.

• **Características del Proyecto:**

El proyecto está localizado en la prolongación de la Av. del Río la cual incluye dos (2) carriles por sentido, separador central ciclorruta y un paso peatonal (andén); un parque lineal paralelo a dicha avenida entre la prolongación de la calle 72 y la glorieta sobre la isla La Loma, y puente móvil. En la unidad funcional 3 se proyectan parqueaderos, canchas deportivas y cafetería al servicio de la comunidad. La unidad funcional 4 contiene un anfiteatro y un módulo cultural comercial.

Las obras contempladas en el Proyecto en el Distrito de Barranquilla son las siguientes:

UNIDA FUNCIONAL	ESTADO	AREA DEL LOTE (M2)	AVANCE POR UNIDAD FUNCIONAL	AVANCE GENERAL DEL PROYECTO
UF 3	EJECUCIÓN	50371	100%	100%
UF 4	EJECUCIÓN	42995.51	100%	



DISTRIBUCION RECURSOS			
	UF3	UF4	TOTAL
Valor Inicial Contrato obra	\$ 56,885,497,241	\$ 97,059,399,937	\$ 153,944,897,178
Adición 1	\$ 26,849,810,239	\$ 38,533,478,241	\$ 65,383,288,480
Adición 2	\$ 2,865,673,169	\$ 2,763,506,948	\$ 5,629,180,117
Adición 3	\$ 12,402,444,614	\$ 30,595,881,190	\$ 42,998,325,804
TOTALES	\$ 99,003,425,263	\$ 168,952,266,316	\$ 267,955,691,579
%	36.95%	63.05%	100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO





2021-03-20 14:14:0





3.2.8 RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

No. CONTRATO:	CD-12-2020-2435
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	\$130.110.000.000,00
VALOR FINAL:	\$130.110.000.000,00

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO UF1

En la UF1 se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del distrito termina dentro de la ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones.



Planta general Distrito de Contemplación del Ecoparque Ciénaga de mallorquín

Actividades en la UF1

Estación III

- a. Descripción general: La estación es la conexión entre la ciudad y el distrito, es donde empieza el recorrido. Funciona como control de acceso peatonal y de bicicletas y se encuentran los equipamientos de servicios básicos como baños y parqueadero de bicicletas
- b. Actividades: Servicios.

Gradas Playa

- a. Descripción general: Siguiendo a la estación, se encuentra una plazoleta con grada que bajan hacia una playa naturalmente formada en la



ciénaga, de manera que esta pueda ser usada para el baño o contemplación de los visitantes.

- b. Actividades: Contemplación, recreación, observación.

Contemplación

- a. Descripción general: La tercera parada del recorrido es la gradería de contemplación, desciende al suelo desde el recorrido y está pensada como espacio de receso, meditación y contemplación. Las gradas permiten un acercamiento a los árboles y especies de fauna.
- b. Actividades: Contemplación, recreación, observación.

Avistamiento de aves

- a. Descripción general: Para el avistamiento de aves, el recorrido del sendero se convierte en una hélice que sube y vuelve a descender. Esta rodea los árboles y que permite tener una visual más amplia del paisaje, así como mayor contacto con la naturaleza y las especies de aves de la región
- b. Actividades. Recreación, observación.

Muelle

- a. Descripción general: El recorrido de los senderos termina en un muelle hacia el norte, planteado para la salida y llegada de pequeñas embarcaciones que realicen excursiones o paseos en la ciénaga.
- b. Actividades: Ecoturismo y recreación.
- c.

Equipamiento deportivo

- a. Descripción general: El distrito contemplación, plantea un equipamiento deportivo, que posibilite el desarrollo de actividades y deportes náuticos dentro de la ciénaga. Funciona como un equipamiento de servicios y almacenamiento, así como otra forma de acercamiento al agua en el recorrido.
- b. Actividades. Recreación y deporte.

➤ Materiales

Todos los materiales propuestos para el proyecto se han elegido, teniendo en cuenta su eficiencia ecológica y que generen bajo impacto ambiental en todos sus procesos, desde la fabricación hasta el mantenimiento.

Se eligió como principal material, la madera, asegurando que los procesos de extracción se realicen bajo criterios de sostenibilidad, debido a que es un material



renovable, natural, biodegradable, no tóxico, que no genera impacto negativo en el paisaje y que tiene una alta durabilidad.

- Pilotaje: Madera rolliza de 0.20 o 0.25 m. de diámetro
- Vigas: Madera maciza o laminada de secciones convencionales.
- Piso: Listón de 4 por 18 cm. de sección.
- Edificaciones: Madera de diferentes tamaños, convencional.

La calidad de la madera a utilizar en el proyecto es la madera tipo Pino Amarillo SYP, producida en Estados Unidos. Esta madera está catalogada como, de las comerciales, renovables, de la más alta calidad y en su producción intensiva en Estados Unidos se aplican los más altos estándares de cultivo y protección final. En Colombia, maderas renovables hay principalmente pino Caribe y pino Pátula y en Chile, el Radiata. De todas ellas el pino Amarillo tiene la mejor relación beneficio /costo, dada su alta industrialización en USA, la mayor resistencia estructural y los mejores procesos certificados de inmunización.

Página 156 de 202

➤ **Proceso Constructivo**

En general, se trata estructuras lineales tipo pasarelas y edificaciones de menor tamaño con estructura y arquitectura principal en madera de tamaños convencionales.

Desde el punto de vista medioambiental, el proceso constructivo se puede diferenciar en 3 etapas y en 2 situaciones particulares cada etapa:

Etapas:

Etapas 1: Localización y colocación (Hincado) de los pilotes de madera

Etapas 2: Construcción de la superestructura, Pasarelas, y plazas

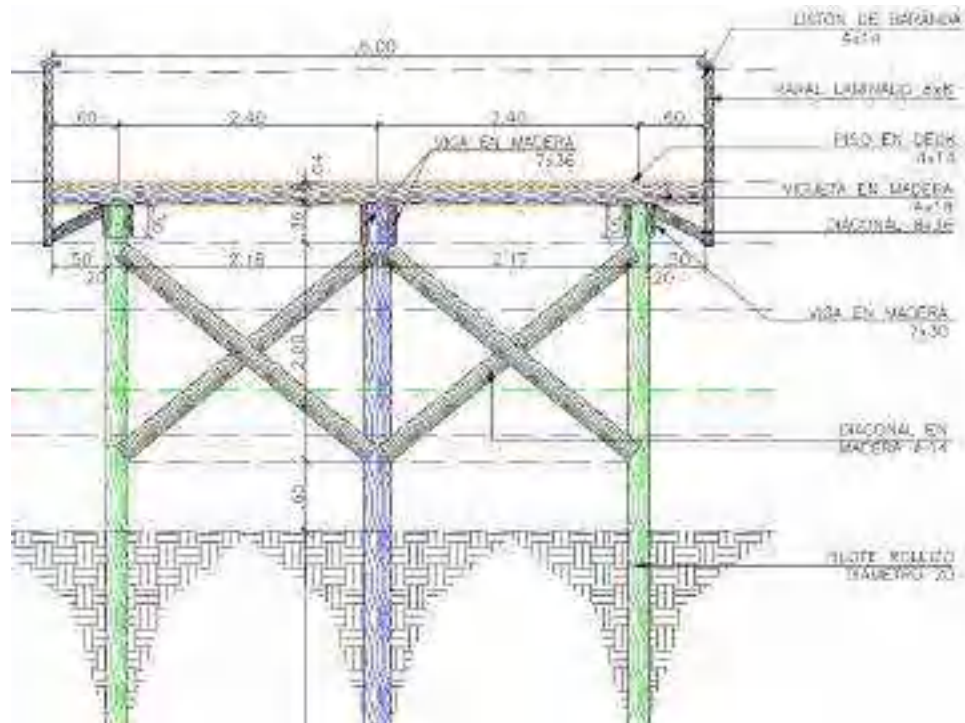
Etapas 3: Construcción de elementos y edificaciones sobre pasarelas y plazas: Barandas, graderías, edificaciones, plataformas, pérgolas, otros.

Situación 1: Ejecución de cualquiera de los componentes mencionados dentro de agua.

Situación 2: Ejecución de cualquiera de los componentes mencionados en tierra.

La sección típica del proyecto es el sendero peatonal junto a la ciclovía. Estructuralmente el proyecto consta de pilotes en madera separados 4.8m en sentido longitudinal y 2.40 en sentido transversal. Tenemos un pequeño voladizo de 60cm a cada lado en donde se apoyan las barandas en madera laminada. Se contemplan diagonales longitudinales y transversales intercaladas entre sí para rigidizar la estructura y garantizar buen desempeño de esta. La estructura de la pasarela cuenta con vigas longitudinales en madera de 7x36 y 7x30. En sentido transversal contamos con viguetas de 4x18 separadas cada 40 cm entre sí.

Toda la madera utilizada en el proyecto debe ser laminado o natural, seca e inmunizada con tecnología de vacío-presión, cultivada industrialmente. El proceso debe asegurar un contenido de humedad final máximo de 16%, siendo este el contenido de humedad de equilibrio (C.H.E). La inmunización vacía-presión, debe certificarse y debe ejecutarse bajo el tipo MCA (Microcopperazole). No se permite los tipos CCA o CCB, tampoco inmunización por brochado. Retención mínima de inmunizado 1.02 Kg/m³.



➤ **Construcción de Pilotaje**

Todas las estructuras de madera se cimentarán sobre pilotes de madera. Estos pilotes tendrán entre 8 y 12 m. de longitud y el proceso de colocación es con máquina piloteadora que lo introducirá dentro de la tierra, por golpes de martillo, hasta lograr los niveles y posicionamiento requeridos. Para que el pilote no se deteriore, se le coloca en la punta un elemento metálico lo mismo que en la cabeza.

➤ **Construcción de la superestructura**

Una vez implementados los pilotes, se realiza la construcción de la plataforma que conformará en unos casos las pasarelas, en otros las plazas y decks. Para ello, primero se enlazan los pilotes de acuerdo con el diseño, luego se instalan las vigas longitudinales, luego las transversales, a continuación, las viguetas y por último los listones de piso.

Dado el tamaño de la obra, todo el proceso se puede avanzar en diferentes frentes de trabajo. Por ejemplo: loop principal y zona piscinas simultáneamente, lo mismo las porterías. De igual forma, las pasarelas se pueden trabajar en 2 o 3 frentes simultáneamente.

Después de terminar las plataformas (Pasarelas y plazas) se pueden instalar en forma paralela y también en diferentes frentes de trabajo las barandas y las edificaciones. Posteriormente las pérgolas.

En general, a excepción del proceso de pilotaje que requiere maquinaria, todas las otras labores se pueden realizar de una forma relativamente sencilla, con equipos de menor tamaño para transporte o izaje y/o en forma Manu-portable. Se requerirá un sitio para almacenaje de madera (podría ser el sitio del parqueadero) y campamento general de obra, con servicios de luz y sanitarios.

Página 159 de 202

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TREN TAJAMAR

1. localización

El proyecto se localiza en la Ciénaga de Mallorquín, ubicada al norte del departamento del Atlántico, en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y de Puerto Colombia, que forma parte del área metropolitana de Barranquilla. El lote donde se emplaza el proyecto está delimitado por el barrio Las Flores y La Playa de Puerto Mocho.





2. Introducción

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla. En 2019, se propone el programa de gobierno para la ciudad de Barranquilla 2020-2023, que establece el objetivo de plantear no sólo el crecimiento y los lineamientos de la ciudad en estos cuatro (4) años, sino también consolidar las bases para el desarrollo urbano de la ciudad en la década próxima basándose en seis (6) líneas de acción, desarrollo de capital humano, mejores espacios públicos, conectividad de la ciudad, cultura y deporte, empleabilidad y gestión pública. En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad.

3. Tren turístico de las flores

Bocas de Ceniza es el punto de desembocadura del río Magdalena en el Mar Caribe. En la actualidad, el río desemboca en el mar a través de un canal artificial construido en 1930, que consiste en dos tajamares de roca, uno en cada margen del río. El tren turístico Las Flores tiene su recorrido a lo largo del Tajamar Occidental, el cual tiene contacto con la Ciénaga de Mallorquín, el Río Magdalena y el Mar Caribe. Con el objetivo de conectar el barrio las flores con la playa de puerto mocho, el tren propiciara actividades a lo largo de su trayecto que producirán nuevas interacciones en el lugar, permitiendo su ejecución en fases, dejando así abierta la posibilidad de crecimiento futuro para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar.

4. Actividades en el Tren Turístico Las Flores.

4.1 Estación las flores

Al inicio de la intervención se plantea una estación de tren la cual servirá de punto de partida para el distrito. Esta, acompañada de equipamientos de tipo cultural, comercial y estacionamiento público, generan un nuevo nodo turístico controlado en el barrio Las Flores, fortaleciendo a la comunidad y afianzando la misma en aspectos como el comercio, conectividad, turismo, entre otros.



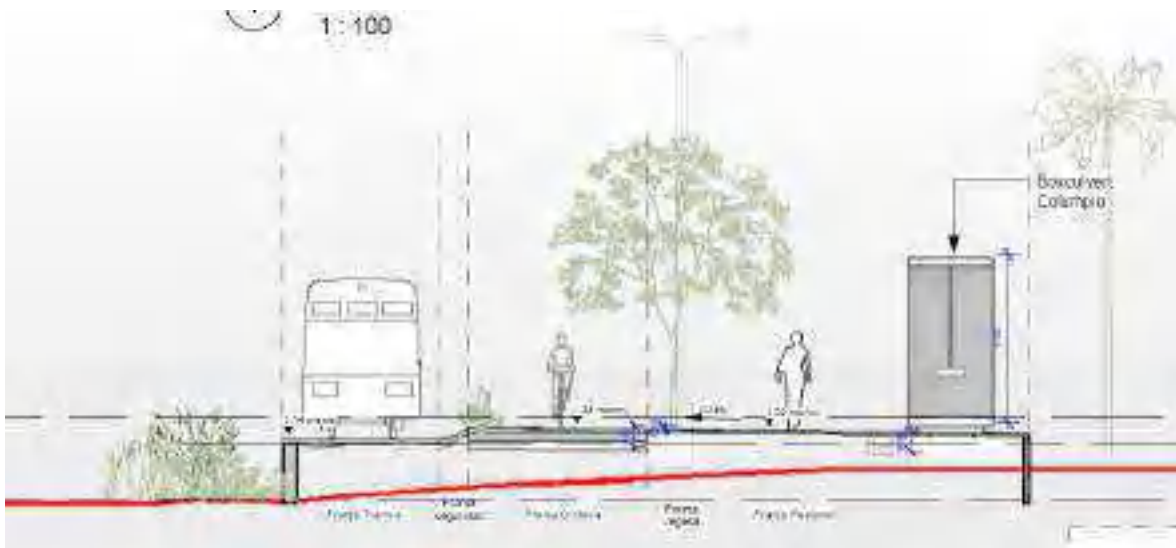
4.2 Sendero peatonal, cicloruta y línea de tren.

Entre las estaciones de tren, se proyecta la construcción de senderos peatonales para el esparcimiento y deporte al aire libre. Además, se contempla la ruta para bicicletas hasta la playa de puerto mocho, un complemento ideal para los usuarios del proyecto. Por supuesto, pegado al mangle de la ciénaga se desarrolla la línea férrea de los trenes con propulsión eléctrica para minimizar los impactos ambientales.

El eje central de la intervención consiste en 2.5km de línea férrea, sendero peatonal y de cicloruta. Con esto, se logra la recuperación de un bien histórico y de vital importancia para la ciudad, el sector y el país, así como garantizar un mejor funcionamiento del sistema de tren turístico, potencializándolo. Esto acompañado de 2.7km de sendero peatonal y cicloruta paralelos a este, generando nuevas

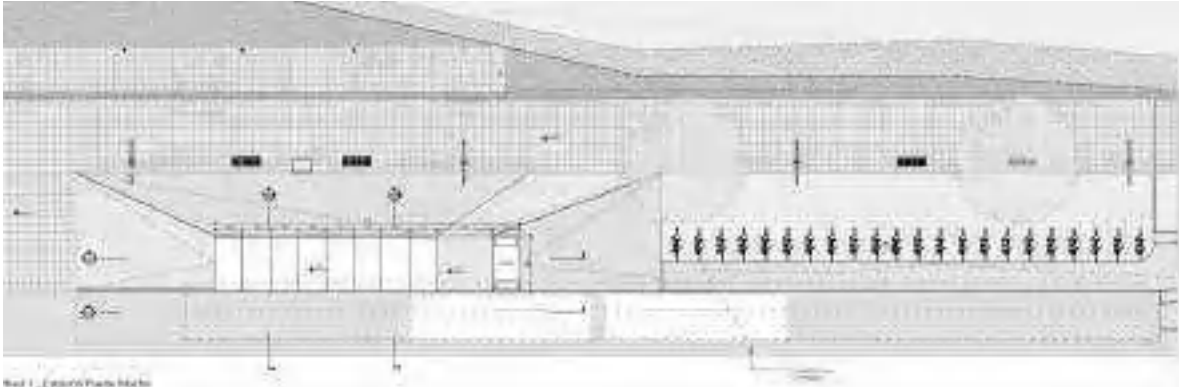
formas de desplazamiento donde se prioriza la parte ambiental, recreacional y turística, dejando de lado el desplazamiento vehicular, enfocando la intervención a una concepción de ciudades futuras.

Página 162 de 202



4.3 Estación Puerto Mocho

Finalmente, se plantea una estación de retorno en el sector conocido como playa de Puerto Mocho, esta intervención, cuenta con equipamientos que complementan la vocación turística de la playa. Dentro de ellos encontramos la estación retorno del tren turístico, puntos de información y zona gastronómica.



5. Programa arquitectónico

El proyecto para el Mejoramiento de la accesibilidad entre el barrio Las Flores y La Playa de Puerto Mocho en la Ciénaga de Mallorquín, está pensado para el desarrollo de actividades recreativas, de esparcimiento, cultura, educación y ecoturismo.

Está compuesto por los siguientes espacios:

1. **Plaza de Acceso:** Corresponde al acceso principal de los equipamientos, y cuenta con ingresos peatonales y vehiculares, con zonas de carga y descarga de usuarios y bienes, también se ubican los parqueaderos con la siguiente capacidad: Públicos 101, PMR 04, Motos 10, Bicicletas 40, Buses 6, Carga y descarga 2.

2. **Estación Las Flores:** Es el edificio principal que funciona como recepción de los usuarios del sistema de tranvía que conecta con la Playa de Puerto Mocho, en este se encuentra la taquilla para la compra de tickets del sistema y la plataforma de abordaje del tranvía, cuenta complementariamente con tiendas de conveniencia, locales comerciales, salones de clases, baños públicos, cuarto de aseo, área de inspección de trenes y área técnica.

3. **Edificio Administrativo y Técnico:** Este equipamiento, se encuentra implantado al costado norte de la Estación de las Flores. Aquí se ubican las zonas administrativas del operador que prestara el servicio de operación y mantenimiento, se compone de oficina para 2 o 3 empleados, cocineta con zona de mesas para 24 empleados, baños con zona de lockers. Además, se encuentra una zona de espacios técnicos que alberga la Subestación Eléctrica, Cuarto técnico de Monitoreo, Cuarto técnico de Comunicaciones, Cuarto técnico Eléctrico, Cuarto técnico Hidráulico, Tanque de Almacenamiento de Agua Potable y una Bodega Técnica.



4. **Espacio Público:** Es una zona compuesta por diferentes senderos que son una Franja Peatonal, Franja Vegetal, Franja de CicloVía, Franja de Tranvía. A lo largo de los 2,4 km de recorrido se desarrollan también unas zonas de descanso las cuales albergarán diferentes usos de carácter recreativo y de contemplación de la naturaleza y que se conecta casi de manera directa con el Río Magdalena.

5. **Estación Puerto Mocho y Zona Técnica:** En esta zona se encuentra la estación del tranvía que recibe los usuarios que vienen de la Estación de Las Flores. Cuenta con taquilla para la compra de tiques del sistema y la plataforma de abordaje del tranvía, baños públicos, cuarto de aseo, áreas técnicas y parqueadero de bicicletas. Al costo suroccidental se encuentra un pequeño edificio destinado a Cuarto técnico de Comunicaciones, Cuarto técnico Hidráulico, Subestación Eléctrica y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

6. Materiales

En el proyecto se busca implementar medidas que mejoren el comportamiento medioambiental de la infraestructura propuesta, aplicando materiales duraderos y reutilizables o reciclables. Los materiales principales que se proponen son:

- Concreto reforzado para las estaciones
- Adoquín ecológico y peatonal para los senderos
- Pavimento en asfalto para la cicloruta
- Adoquín vehicular y ecológico para la línea férrea.

7. Proceso Constructivo espacio público.

El proceso constructivo del espacio público consta en el movimiento de tierras. Para general una buena superficie es necesario realizar el descapote de las zonas con maleza, escombros y basuras que se encuentran en el recorrido. Así mismo, se debe realizar las demoliciones de construcciones temporales y/o invasiones presentes.

El proyecto cuenta con el estudio hidráulico el cual determina la cota de inundación bajo escenarios extremos de lluvias y mareas que puedan afectar la seguridad y operatividad del proyecto, por esta razón luego de realizar el descapote se realiza el relleno con material seleccionado hasta alcanzar la cota del proyecto. Estos rellenos se manejan aproximadamente entre 60 y 70 cm de altura.

Para la zona peatonal se tiene el diseño de pavimento en adoquín el cual lleva una capa de arena para construcción de la superficie, así mismo se construye en paralelo, los cárcamos y canales necesarios para la evacuación de las aguas



lluvias. Se debe tener en cuenta que en proceso del relleno se construye paralelamente el banco de ductos para las redes eléctricas, hidrosanitarias y de telecomunicaciones.

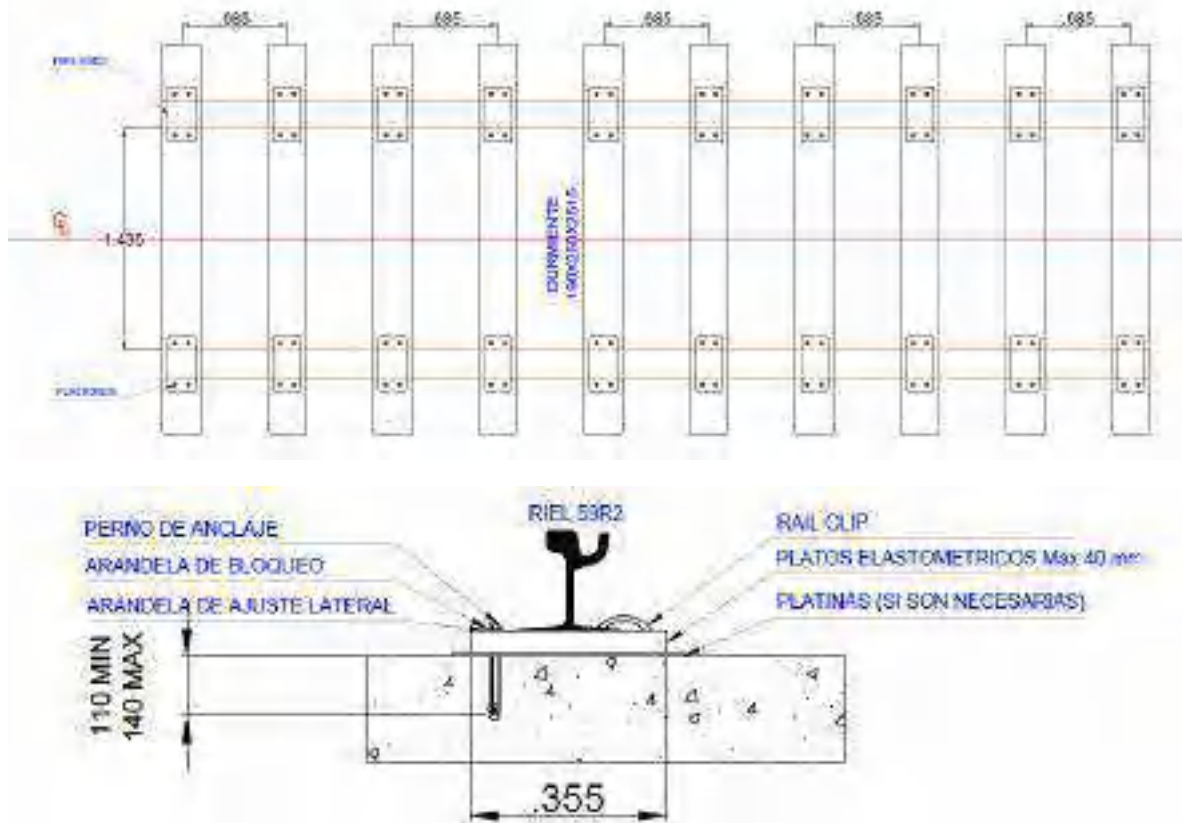
En el sendero de ciclorruta se debe colocar la subbase según las características especificadas en el diseño de pavimento, así mismo se debe compactar según especificaciones de diseño. Por último, se hace el conformado del pavimento asfáltico de manera manual debido a las limitaciones del espacio. La maquinaria usada en el proyecto debe ir acorde al espacio disponible y el constructor debe evaluar desde el punto de vista económico y de rendimiento cual sería la mejor maquinaria.

Por último, para la parte del pavimento de la línea férrea se tienen diferentes capas de estructura las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas de diseño. Como primera parte se conforma la subrasante la cual se construye luego del descapote. Luego, comienza la estructura del pavimento como tal la cual está conformada de; Subbalasto de 275mm de espesor, Balasto de 225 mm de espesor, las durmientes en donde se anclan los rieles, Subbase clase C de 14 cm y por último el adoquín vehicular de 8 cm. Es importante revisar los planos de construcción y las especificaciones técnicas de cada estructura de pavimento antes de comenzar su construcción. Para las instalaciones de los rieles sobre las traviesas se debe cumplir con la soldadura y verificar la estabilidad de la unión según los planos de diseños.

Página 165 de 202



SECCIÓN TRANSVERSAL SIN CONFINAMIENTO
1:20



8. Consideraciones ambientales.

El tren turístico es un proyecto turístico y educativo que se encuentra constantemente en búsqueda de la sustentabilidad y preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, es decir, funciona como un espacio que contribuye a concientizar sobre el cuidado ambiental y la democratización del conocimiento sobre las prácticas que pueden llevarse a cabo para garantizar su equilibrio. El desarrollo del proyecto es de carácter institucional y ecoturístico, está encaminado a permitir actividades culturales y pedagógicas, a través de la contextualización del ecosistema de Manglar en la comunidad en general.



La construcción de este proyecto en apoyo con el ordenamiento de playas de puerto mocho contribuirá al control de intervenciones irregulares y zonas de invasión que actualmente se presentan en el bosque de manglar y que perjudican de manera importante el ecosistema, a través de talas indiscriminadas y la disposición inadecuada de residuos que han reducido paulatinamente el área forestal de esta zona de la ciudad. También, se dará mejoramiento en las condiciones naturales del ecosistema al permitir el repoblamiento del mangle autóctono en la zona. Asimismo, que se prevé la restauración de zonas degradadas por acciones antropogénicas.



3.2.9 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO: “ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL”, BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO.

Página 168 de 202

No. CONTRATO:	SA-027-2020 de 2020
OBJETO:	REALIZAR ACCIONES DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS INMUEBLES CONSTITUTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO: “ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL”, BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO, BIBLIOTECA LAS GARDENIAS Y BIBLIOTECA ÁLVARO CEPEDA SAMUDIO
CONTRATISTA:	OL INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S
INTERVENTORÍA:	N/A
LOCALIZACIÓN:	Intendencia Fluvial: Calle 30 # 46-10 Biblioteca Villas de San Pablo: Calle 143 entre Diagonales 138 y 139 Biblioteca Las Gardenias: Cra 1e entre calles 96 y 97 Biblioteca Alvaro Cepeda Samudio: Calle 38 entre Carreras 30 y 32 (Parque Almendra)
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MAYO DE 2021
VALOR INICIAL:	\$480.991.130,10
ADICIÓN N°1:	N/A
VALOR FINAL:	\$480.991.130,10



El presente contrato tuvo como finalidad la realización de acciones de adecuación, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo en los siguientes inmuebles:

ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL

Este edificio de estilo Republicano está ubicado en la vía 40 entre carreras 46 y 46ª, en el Barrio Barlovento, se emplaza sobre un predio de 1350m², con un área de construcción de 765.72m² definidos en una dimensión de 16.8m x 21.6m. En la actualidad y gracias a la recuperación e intervenciones realizadas, dicho inmueble se ha convertido en eje del desarrollo cultural para el Distrito, en tanto que allí funciona la sede administrativa de la secretaria Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo y en sus espacios convergen continuamente los actores culturales locales, así como se desarrollan actividades de promoción, difusión y circulación artística y cultural.

Desde la recuperación integral del edificio en mención y su área de influencia, han transcurrido aproximadamente 6 años, en los que, por la acción natural del tiempo, la amplia concurrencia y factores climáticos, generaron deterioros, por lo cual fue necesario realizar una serie de intervenciones de mantenimiento, que le garanticen conservar su valor arquitectónico y patrimonial y continuar prestando el servicio de manera adecuada.

Las principales actividades realizadas en el edificio de La Antigua Intendencia Fluvial fueron las siguientes:

- Tratamiento de humedades, resane de grietas y fisuras en muros.
- Pintura de muros exteriores con tratamiento para impermeabilizar.
- Pintura de muros interiores.
- Pintura de cielo raso y cornizas.
- Pintura en barniz sintético para puertas y ventanas en madera.
- Pulida y mantenimiento de pisos.
- Pulida y mantenimiento de piso exterior a la entrada de la Intendencia.
- Limpieza y mantenimiento de canales y bajantes de aguas lluvias.
- Suministro e instalación de cielo raso en Drywall en sectores deteriorados.
- Reemplazo de piso en madera tipo deck de la plazoleta en sectores deteriorados.



- Reemplazo de barandas deterioradas en plazoleta exterior.
- Ampliación de segundo piso mediante construcción de losa de 4m x 4m, instalación de pisos y divisiones en vidrio.

Adicional al edificio de la Antigua Intendencia Fluvial, se realizaron llevaron a cabo las acciones para la adecuación y el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de tres importantes bibliotecas, las cuales generan un impacto positivo en comunidades vulnerables y que tienen limitado acceso a servicios culturales, las bibliotecas fueron las siguientes:

BIBLIOTECAS VILLAS DE SAN PABLO Y LAS GARDENIAS

Ambas bibliotecas cuentan con el mismo diseño arquitectónico, por ende las edificaciones tienen las mismas dimensiones y el lote donde esta cada una es de aproximadamente 817m², en cuanto a su área construida, cada biblioteca cuenta con un bloque de una sola planta y un único salón que tiene un área libre de 6m x 24m, los baños están en un bloque independiente de aproximadamente 6.3m x 6.3m, en cuanto a su localización, la biblioteca Villas de San Pablo se encuentra ubicada en la Calle 143 entre Diagonales 138 y 139, y la biblioteca Las Gardenias se localiza en la Cra 1e entre calles 96 y 97. Las principales actividades que fueron ejecutadas en éstas bibliotecas son las siguientes:

- Mantenimiento de la cubierta.
- Resane de fisuras en muros internos y externos
- Pintura de muros interior y exterior
- Pintura de esmalte para rejas metálicas
- Suministro e instalación de cielo raso en PVC
- Suministro e instalación de lámparas tipo tortuga
- Suministro e instalación de reflectores led
- Suministro e instalación de lámparas interiores
- Mantenimiento de redes eléctricas
- Mantenimiento de grifería
- Actividades de poda de árboles
- Mantenimiento de puertas y ventanas
- Limpieza general



BIBLIOTECA ALVARO CEPEDA SAMUDIO

Es una pequeña biblioteca que ocupa la mitad de una casa que tiene medias exteriores de 8.33m x 8.13, se encuentra ubicada en el Parque Almendra a la altura de la calle 38 entre Carreras 30 y 32, las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- Resane de fisuras en muros internos y externos
- Pintura exterior en interior
- Pintura de cielo raso
- Arreglo de puerta principal de madera
- Mantenimiento de puertas y ventanas de madera
- Pintura en barniz sintético
- Pintura de esmalte en rejas metálicas
- Suministro e instalación de aire acondicionado
- Suministro e instalación de reflector tipo led
- Limpieza general
- Fumigación

REGISTRO FOTOGRÁFICO
FRENTE DE OBRA EDIFICACIÓN ANTIGUA INTENDENCIA FLUVIAL

Página 172 de 202

ANTES	DESPUÉS
	
<p align="center">Resane de fisuras y/o grietas y pintura exterior</p>	
	
<p align="center">Resane de fisuras y/o grietas y pintura interior</p>	
	
<p align="center">Instalación muro divisorio en drywall</p>	



Pintura en barniz sintético



Pulida de pisos interiores



Pulida de pisos exteriores



Suministro e instalación estructura vencida y piso deck



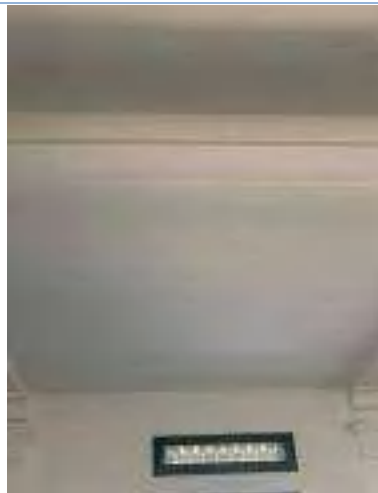
Instalación y pintura baranda galvanizada



Instalación de placa en concreto para ampliación segundo piso



Instalación piso tipo Pompeya



Instalación cielo raso para cubriendo de estructura de losa



Instalación de divisiones y puertas en vidrio

FRENTE DE OBRA BIBLIOTECA VILLA DE SAN PABLO



Resane de fisuras y/o grietas y pintura exterior



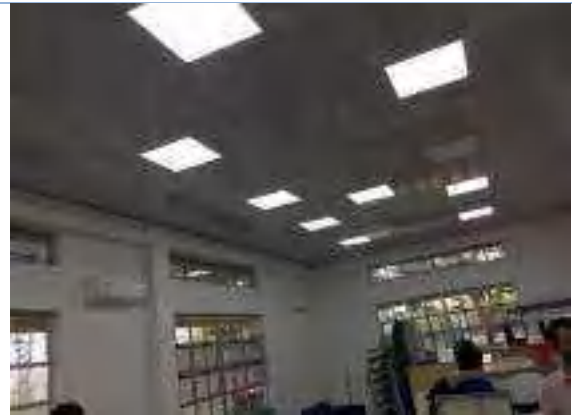
Resane de fisuras y/o grietas y pintura interior



Instalación de canaleta para redes de aires acondicionados



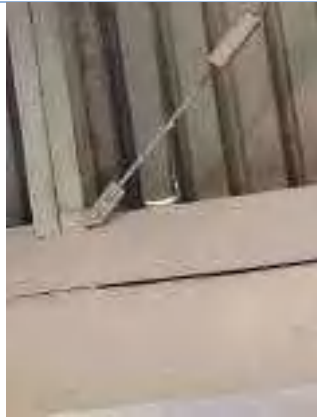
Instalación de cielo raso en PVC



Instalación de 24 lámparas led



Cambio de lavamanos



Mantenimiento de cubierta trapezoidal de acceso y cambio de teja averiada



Instalación de lámparas tipo tortugas



Instalación de reflectores led



Mantenimiento y pintura cerramiento

FRENTE DE OBRA BIBLIOTECA LAS GARDENIAS

ANTES



DESPUÉS



Resane de fisuras y/o grietas y pintura exterior



Resane de fisuras y/o grietas y pintura interior



Instalación de canaleta para redes de aires acondicionados



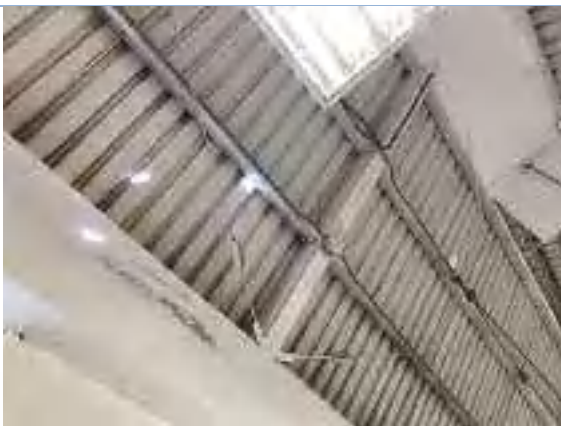
Instalación de cielo raso en pvc



Instalación de 24 lámparas led



Organización de grifería



Mantenimiento de cubierta trapezoidal de acceso y cambio de teja averiada



Instalación de reflectores led

FRENTE DE OBRA BIBLIOTECA ALVARO CEPEDA SAMUDIO

ANTES

DESPUÉS



Resane de fisuras y/o grietas y pintura exterior



Resane de fisuras y/o grietas y pintura interior



Instalación de aire acondicionado



Mantenimiento puertas y ventanas



Pintura en barniz sintético para rejas



Instalación reflectora



3.3 CONTRATOS EN ESTUDIOS Y DISEÑOS 2020

3.3.1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 012020001169 ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS PARA LAS CANALIZACIONES PLUVIALES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Página 186 de 202

3. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.	
Contrato No		012020001169	
Nombre del Supervisor		RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES	
4. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato		Otro: contrato interadministrativo	
Nombre del contratista		PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	
Identificación del contratista		NIT. 900.249.143-1	
Objeto del contrato		ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS PARA LAS CANALIZACIONES PLUVIALES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Plazo		HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202000671	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy) 12/02/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202001733	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy) 03/03/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$	3.000.000.000
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$	3.000.000.000
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
(05-05-2020)	(31-12-2020)	(11-05-2020)	(13-07-2020)

En época de invierno, el Distrito de Barranquilla sufre fuertes precipitaciones que provocan grandes arroyos, poniendo en peligro la economía, la vida humana y a su vez paralizan las actividades industriales y comerciales. Las fuertes corrientes de aguas se deben a la topografía particular que presenta la ciudad, al crecimiento acelerado en las zonas altas que reducen las áreas permeables, y a esto se le atribuye la mayor causa que es la carencia de un sistema de alcantarillado pluvial, el cual actualmente está conformado por las diferentes calles que de manera improvisada funcionan como conductoras de las fuertes corrientes.

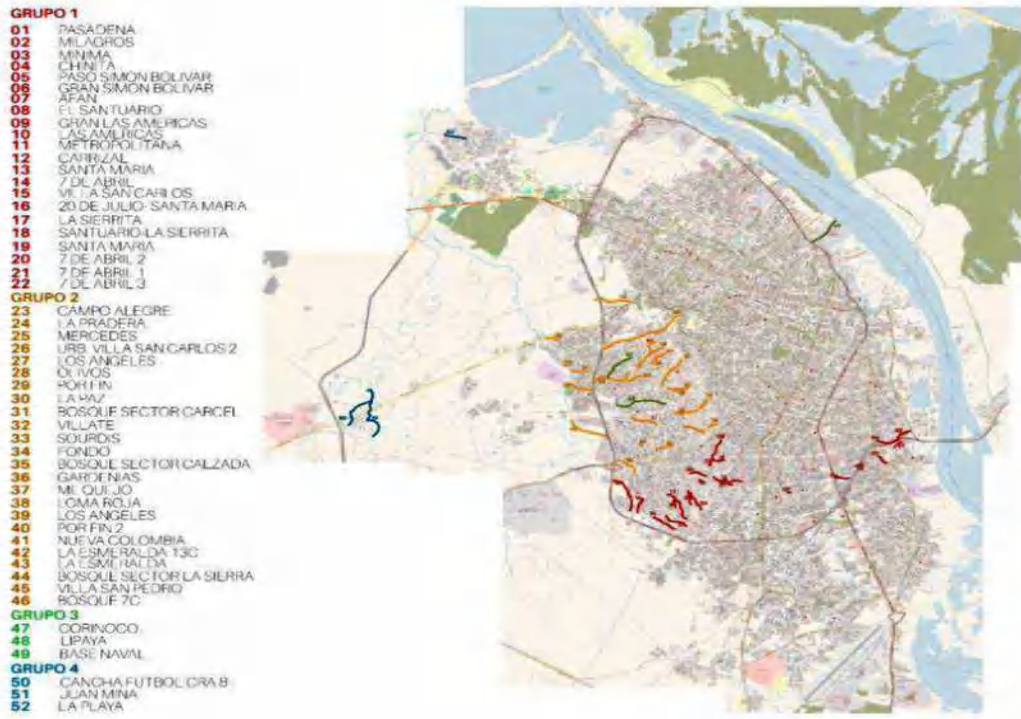
El programa Barranquilla sin arroyos, que busca el diseño, construcción y mantenimiento de los arroyos de la ciudad, es un instrumento que permite desarrollar estudios y diseños que permitan posteriormente desarrollar proyecto de canalización con periodos de retorno adecuados e ingeniería bajo las más



actuales normas, para garantizar el buen funcionamiento de estos durante varios años. Una de las soluciones por parte de Distrito ha sido la implementación de box Couvert y tuberías subterráneas para conducir las aguas lluvias, es por esta razón que el contrato 012020001169 tiene como objetivo Revisar, analizar, valorar y diseñar conceptualmente las estructuras requeridas para la canalización de los arroyos contemplados en los estudios y diseños localizados de la ciudad de Barranquilla, realizando así para cada uno de los arroyos en estudio Topografía, Diseño de urbanismo y paisajismo (en donde sea requerido), Estudio hidrológico e hidráulico, Presupuesto y programación.

LOCALIZACIÓN

La zona objeto de estudio se encuentra en ubicada en diferentes localidades de la ciudad de Barranquilla. A continuación, una ilustración que muestra la localización del proyecto



Actualmente el contrato 012020001169 se encuentra en ejecución y en un avance de aproximadamente el 38%.



REGISTRO FOTOGRAFICO DE PROBLEMÁTICA:



Arroyo 7 de abril 2



Arroyo el milagro



Arroyo Pasadena sobre la carrera 8



Arroyo paso simón bolívar



Arroyo el santuario



Arroyo santa María



Arroyo 20 de julio en la carrera 5 sur



3.3.2 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 012020000989 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PARQUES ESTRATEGICOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Página 189 de 202

5. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.	
Contrato No		012020000989	
Nombre del Supervisor		RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES	
6. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato		Otro: contrato interadministrativo	
Nombre del contratista		PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	
Identificación del contratista		NIT. 900.249.143-1	
Objeto del contrato		LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PARQUE ESTRATEGICOS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Plazo		HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202000524	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy) 04/02/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202001506	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy) 28/02/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 3.550.500.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 3.550.500.000	
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
(05-05-2020)	(31-12-2020)	N/A	N/A

El Distrito de Barranquilla, reconoce la importancia de trabajar para alcanzar los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenibles, para tal fin, se ha proyectado programas, políticas y planes que han requerido de creatividad, conocimiento, tecnología y recursos financieros, integrando cada ODS bajo la premisa de que se reconoce que las intervenciones realizadas en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

En el Distrito de Barranquilla, el programa "Todos al Parque" se ha caracterizado por desarrollar nuevos espacios públicos que han permitido el encuentro de los ciudadanos en actividades recreativas y deportivas, cambiando la dinámica de los sectores con mayor seguridad, mayor conciencia medio ambiental y sentido de pertenencia por la ciudad, En este orden de ideas dentro del alcance de este contrato se encuentran el diseño de dos grandes parques ecológicos que son: ECOPARQUE DE LA CIENGA MALLORQUIN Y BOSQUE URBANO MIRAMAR.



1. BOSQUE URBANO MIRMAR

En ese sentido, al noroccidente del Distrito, existe un pulmón que cuenta con un área de 297.335 m², en el cual se requiere desarrollar un ecoparque que generará una serie de beneficios y servicios ambientales similares a los de las áreas forestales. El BOSQUE URBANO DE MIRAMAR, es un proyecto que se genera ante la necesidad que tiene la ciudad de Barranquilla de contar con un componente dentro de la Estructura Ambiental en donde se implanta un Parque a escala Regional que constituya la base de la producción de carbono y oxígeno limpio dentro de la ciudad.

En el Bosque Urbano de Miramar se pretende promover la práctica del deporte de aventura en la ciudad como lo es el senderismo y el mountain bike, generando espacios donde se pueda disfrutar de la naturaleza y el ecosistema y combinarlos con vistas urbanas. El parque tendrá un equipamiento para la operación, como baterías de baños, áreas administrativas y de servicios, el contrato 01202000989 se encuentra actualmente en ejecución y presenta un avance del 70%.

Localización

El parque se encontrará localizado en el Barrio Miramar al noroccidente de la ciudad y el área de 28 Ha. Ubicado en la avenida circunvalar con carrera 43, calles 96 entre carrera 42 y 42 f, calle 84 sector campo alegre.



El proyecto contara con un sendero peatonal y uno de mountain bike de 3.15 km y 2.75 km correspondientemente. Adicionalmente, le bosque urbano tendrá un área construida de 3361.56 m², comprendidos por una plazoleta de 2736.56 m² y edificaciones techadas de uso cultura de 625 m² de área de construcción.



El contrato incluye la elaboración de los siguientes diseños: estudio de Topografía, Diseño de urbanismo y paisajismo, estudio de suelos y diseño geotécnico, estudio ambiental y PMA, diseño estructural, estudio de tránsito y PMT, diseño geométrico de vías, diseño de pavimento, estudio hidrológico e hidráulico, diseño hidrosanitario, diseño arquitectónico, diseño eléctrico e iluminación, diseño de evacuación y seguridad, diseño de señalizaciones, diseño de telecomunicaciones, diseño de HVAC, Presupuesto y programación.

Página 191 de 202





3.3.3 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 012020000987 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	1	
Contrato No	012020000989		
Nombre del Supervisor	RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES		
7. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato			Otro: contrato interadministrativo
Nombre del contratista	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE		
Identificación del contratista	NIT. 900.249.143-1		
Objeto del contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Plazo	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	1. 202000538 2.202000539	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	04/02/2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	1.202001508 2.202001509	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	28/02/2020
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 6.563.379.173	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 6.563.379.173	
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
(05-05-2020)	(31-12-2020)	N/A	N/A

Página 192 de 202

La infraestructura vial es un conector que permite que se pueda generar el desplazamiento de los diversos modos de transporte y se encuentra ligada fuertemente a características del entorno como son: el uso de suelo, el flujo vehicular y el estrato socioeconómico. Por lo anterior, cualquier cambio que se genere en alguno de los tres factores mencionados anteriormente, pueden hacer que el uso de la vía se pueda modificar, generando una subutilización o sobreutilización de esta.

Adicional, el problema del transporte público urbano radica en la necesidad de satisfacer la demanda de viajes de personas con muchos propósitos diferentes, a varias horas del día y en distintos medios de transporte, dadas unas características de un red y sistema de gestión que posee una capacidad finita. Por lo anterior, se debe de buscar formulaciones de políticas dirigidas a nivel estratégico, practico y operacional, que ayuden a mejorar el sistema de transporte de la ciudad bajo un flujo y un sistema de actividades que ya se están ejecutando

el proyecto de mejoramiento de la malla vial de la ciudad y el sendero peatonal y de tren sobre el tajamar de bocas de ceniza para conectar a la playa de Puerto Mocho desde el barrio las flores, busca mejorar el sistema de transporte y de



infraestructura vial de la ciudad, para reducir las problemáticas que generan las externalidades (Congestión, accidentalidad, contaminación, etc.) de la red de transportes.

Los proyectos que se están desarrollando en este contrato se dividen en dos grupos:

1. Mejoramiento de la malla vial del Distrito de Barranquilla
2. Construcción del sendero peatonal y tren sobre el tajamar de bocas de ceniza

1. MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

A. PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

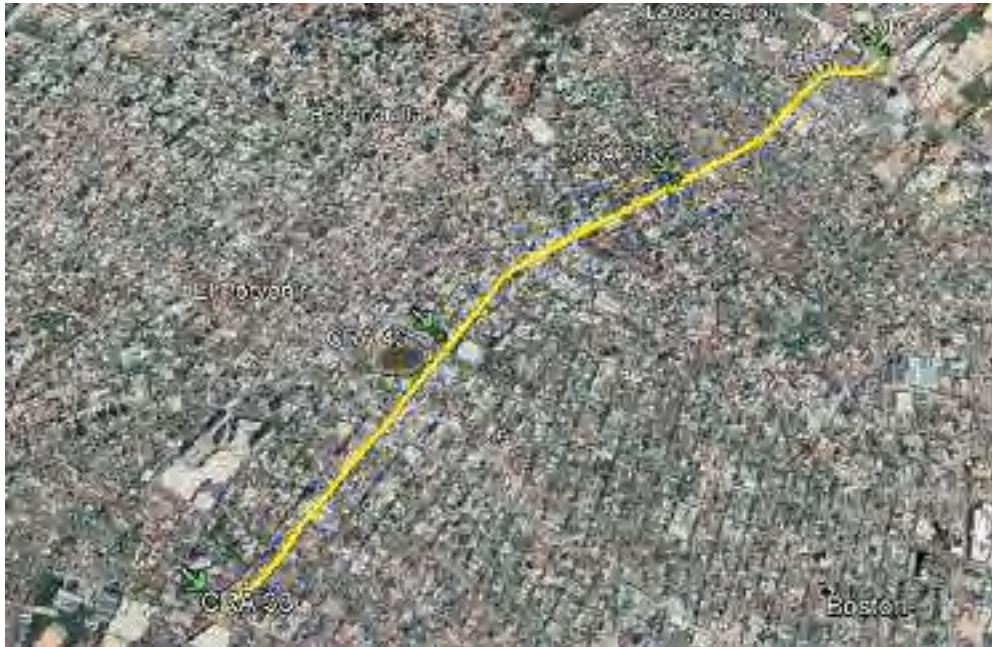
El plan maestro de transporte de la ciudad de Barranquilla se tiene estipulado para ser un estudio que brinde a la administración una serie de políticas a nivel estratégico (Largo Plazo), práctico (Mediano Plazo) y operacional (Corto Plazo), que permitan que los diferentes modos de transporte puedan mejorar sus niveles de servicio y que la interacción flujo – sistema de transporte se dé dentro de la ciudad de una forma coherente y adecuada.

Dentro de las políticas a implementarse, se van a evaluar mejoras en la infraestructura de la red vial existente, rutas de transporte público, estacionamientos públicos, transporte de logística y en otros modos de transporte que han estado un poco olvidados en la ciudad como son la: caminata y bicicleta.

B. CORREDOR CALLE 72 – CALLE 70 Y CALLE 74

Los análisis y propuestas para mejorar la movilidad de los corredores de la calle 70, calle 72 y calle 74 comprenden todos aquellos estudios, ajustes operacionales, evaluación de afectaciones, cuantificación de costos, entre otros, que permitan optimizar la operación de los tramos correspondientes a calle 70 entre carrera 61 y

carrera 38, calle 72 entre vía 40 y carrera 38, y de la calle 74 entre carrera 46 y carrera 59. Es por esto por lo que el estudio de tránsito tiene como objetivo principal evaluar la eficiencia actual de los corredores en mención y establecer cómo se comportaría a corto, mediano y largo plazo en caso de que las características del corredor se mantengan como las actuales.



C. CORREDOR DE LA CIRCUNVALAR DESDE LA CORDIALIDAD HASTA LA CARRERA 12 A

El corredor de la circunvalar entre la Cordialidad hasta la carrera 12ª, en la actualidad presenta una problemática debido al crecimiento urbano que se ha generado alrededor de esta importante arteria vial de la ciudad. Este crecimiento en materia de uso de suelo residencial, ha ocasionado que el flujo peatonal incremente considerablemente, ocasionando mayores conflictos entre el vehículo y peatón, lo que se traduce en accidentalidad y congestión vehicular. Otras de las problemáticas que presenta el corredor en estudio, son los accesos a los barrios, lo cual, por ser una zona con una consolidación urbana, requiere que los pasos a los barrios se dé una manera más eficiente, por medio de intersecciones controladas que puedan permitir los movimientos vehiculares que se requieran en cada punto.



Actualmente esto no está sucediendo y se tiene que los únicos retornos están en la carrera 38 y la cordialidad, los cuales están distanciados a más de 2 km, lo que hace que el tiempo para cruzar de un barrio a otro se vuelva bastante demorado por medio de un vehículo, ocasionando que los conductores tomen medidas por su propia cuenta que afectan la infraestructura física de la red vial de la ciudad y la movilidad de la zona.

Por lo anterior, el propósito de esta consultoría en este corredor vial consiste en mejorar la conectividad de la vía circunvalar como corredor principal de la ciudad, donde se diseñen los pasos peatonales y retornos que se requieran sobre este corredor.

Página 195 de 202



D. CARRERA 38 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CIRCUNVALAR LA PROSPERIDAD

El área de influencia del proyecto en estudio se desarrolla en la carrera 38 desde la calle 110 (avenida circunvalar) hasta la avenida de la circunvalar de la prosperidad; con una longitud aproximada de 7.2 km. Dado el alcance de ampliación del proyecto de una calzada a dos calzadas.

Página 196 de 202



2. CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL Y TREN SOBRE EL TAJAMAR DE BOCAS DE CENIZA

El tajamar de Bocas de Ceniza, en la actualidad cuenta con una sección vial conformada por un ancho estándar de 8m, en donde se tiene incluido una estructura de rieles para el transporte turístico de pasajeros en tren a gasolina y una zona en afirmado que permite el acceso vehicular a la zona de Puerto Mocho y a los predios que colindan con el río magdalena.

La infraestructura anteriormente mencionada, no permite un eficiente desplazamiento en los diversos modos de transporte, ya que no presenta segregación del peatón, vehículo, bicicletas y tren, lo cual genera una problemática de seguridad vial sobre este corredor, Adicional, el estado del



afirmado en general está en mal estado, teniendo problemas de ahuellamientos, y zonas donde no se puede dar paso de vehículos bajos, sino que solamente transitan de manera correcta vehículos pesados y camionetas.

Lo anterior, limita el tránsito turístico hacia la playa de Puerto Mocho, condenando que la comunidad Barranquillera no vea atractivo el desplazamiento hacia esa zona de la Ciudad. Es importante determinar que la Playa de Puerto Mocho solo tiene conexión con la ciudad por medio de esta vía, por lo que se considera un corredor turístico vital para los Barranquilleros.



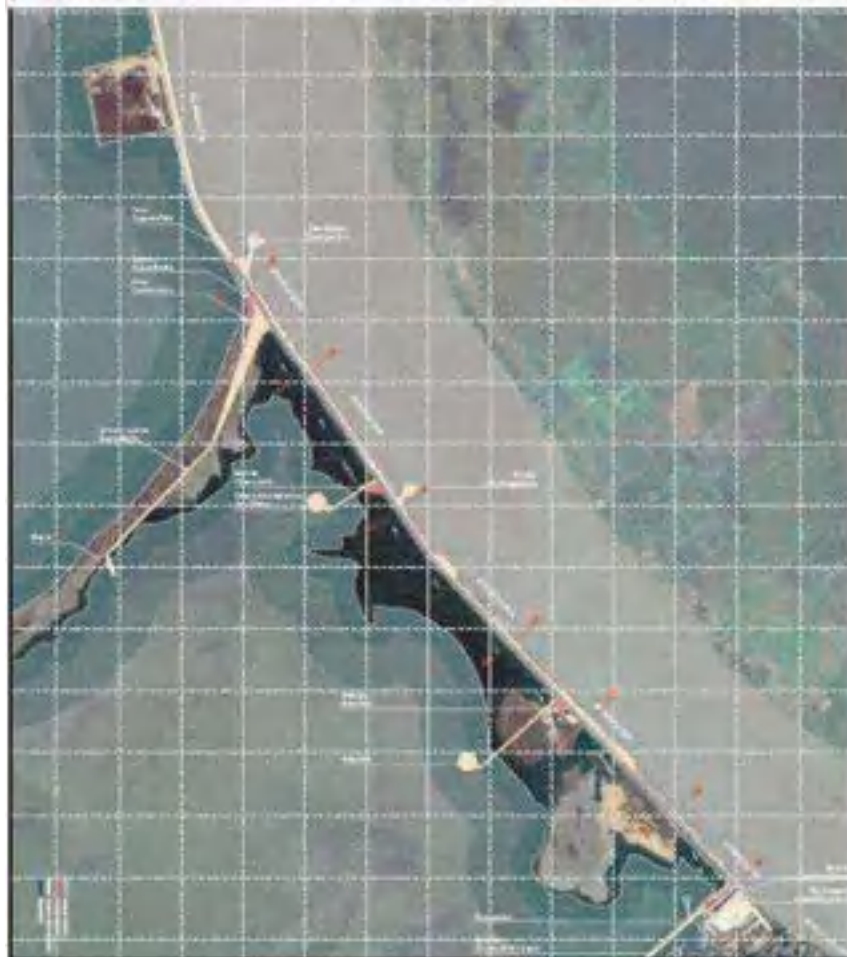
Figura 1 Riel con soldadura mal estado

las condiciones actuales de integridad de la estructura de soporte descritas previamente, hace necesario la reconstrucción de la estructura de pavimento para el nuevo Tren. Además, debido al mal estado del cuerpo de los rieles, así como la de sus juntas de fijación o continuidad, determinan que NO sea conveniente ni adecuado la reutilización de los rieles, debido a que implicaría comprometer la buena operación del futuro Tren de acuerdo con los nuevos requerimientos que demandará este proyecto.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El tren de las flores es uno de los principales atractivos turísticos del barrio Las Flores, y de la ciudad de Barranquilla, como lo es el tren y bocas de cenizas. Puntualmente, se aborda el sector mediante la conectividad del barrio Las Flores y la playa de Puerto Mocho, mediante un sistema de tren ecoturístico, senderos peatonales, y cicloruta:



A lo largo de este se disponen varias estancias para el descanso y relajación del usuario, estancias con características propias de uso, tales como puntos de observación, puntos gastronómicos en la playa de puerto mocho, puntos de

descanso, dos estaciones de tren con sus respectivas instalaciones, recorrido de tren, cicloruta y sendero peatonal de 2.5km, entre otros.

ACTIVIDADES EN EL TREN TURÍSTICO LAS FLORES

ESTACIÓN BOCAS DE CENIZA

Al inicio de la intervención se plantea una estación de tren la cual servirá de punto de partida para el Distrito, esta, acompañada de equipamientos de tipo cultural, comercial y estacionamiento público, generan un nuevo nodo turístico controlado en el barrio Las Flores, fortaleciendo a la comunidad y afianzando la misma en aspectos como el comercio, conectividad, turismo, entre otros.

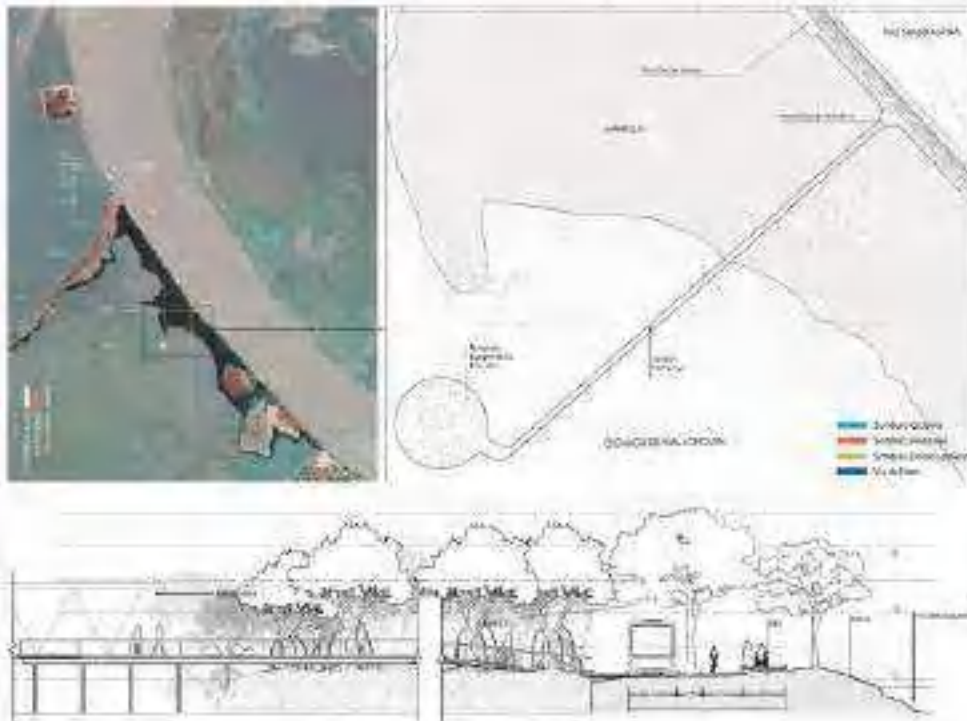
Página 199 de 202



ESTACIÓN MANGLARIO

En el centro de la intervención encontramos una de las zonas de estancia de mayor importancia. Esta zona presenta un enfoque educativo y turístico, planteando una serie de equipamientos a ambos lados de la franja de intervención, proporcionando una conexión directa entre ciénaga y río. Aquí se plantea una estación intermedia para el embarque y desembarque de pasajeros, manglarío, y mirador sobre el río Magdalena.

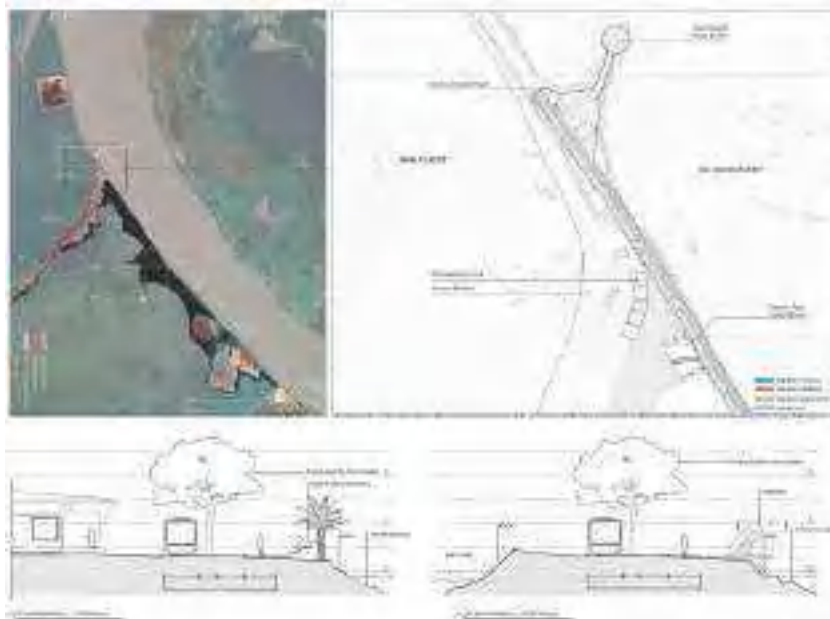
Página 200 de 202



Estación Puerto Mocho

Finalmente, se plantea una estación de retorno en el sector conocido como playa de Puerto Mocho, esta intervención, cuenta con equipamientos que complementan la vocación turística de la playa. Dentro de ellos encontramos la estación retorno del tren turístico, puntos de información, zona gastronómica y un faro que hace las veces de símbolo de puerta de oro de Colombia.

Página 201 de 202



4 CONCLUSIONES.

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para lo restante de la Vigencia 2021.

El desarrollo de los proyectos, debido a la emergencia a nivel mundial que representa la pandemia del COVID 19, no ha permitido que los cronogramas se estén cumpliendo de manera adecuado, presentando retrasos en algunas de las obras.

Se seguirán haciendo esfuerzos para llevar a cabo los proyectos con las mejores calidades y en los tiempos previstos. Es claro, que la Secretaría Distrital de Obras Publicas queda atenta a las recomendaciones y comentarios sobre la información aquí plasmada.